



CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO:

- Alcázar de San Juan y su tradición cervantina
- La Mancha vista por Esquivel (III)
- Ruidera, el Guadiana Alto y el Canal del Gran Prior
- La Mancha vista por Esquivel (IV)
- El viaje de Galdós a Quintanar en la prensa del momento
- El guiño de don Eulalio en Guanajuato-México
- El lío de la ermita y la venta
- La Mancha vista por Esquivel (V) – Entre lagunas y pecados
- Las primeras postales de tema quijotesco en España (I)
- Las primeras postales de tema quijotesco en España (II)
- Orden de los escuderos llamados Sancho

Alcázar de San Juan y su tradición cervantina



La tradición cervantina alcazareña tiene cuatrocientos sesenta y dos años, remontándose a la propia época en la que vivió Miguel de Cervantes que fue bautizado en Alcázar de San Juan un 9 de noviembre de 1558

La tradición cervantina de Alcázar de San Juan viene prácticamente desde el propio nacimiento de Miguel, cuya partida de bautismo se conserva en la parroquia de Santa María la Mayor. Esta tradición, por tanto, viene de muy lejos y no sólo se sustenta en la partida de bautismo, sino de la fe de vida directa

que dan sus coetáneos y que nos ha llegado a través del testimonio de Fray Alonso Cano.

En el proemio a la edición de 1780 de la Real Academia Española, el académico y militar Vicente de los Ríos, Miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Española en Madrid, cuando se refiere a la partida de bautismo existente en Alcázar de San Juan, dice que hay razones para creer que esta ciudad es la patria de Miguel de Cervantes por razones de peso como es la de que en ella aparece el apellido



Artículo de Manuel
Rubio Morano

Saavedra (que no aparece en ningún miembro más de la familia de Alcalá) y también en el hecho de tener añadida una nota al margen en la que se asegura que el autor del Quijote es el mismo de quien habla dicha partida y que fue incorporado a ella de forma manuscrita por Blas de Nasarre, bibliotecario mayor del reino cuando la encontró en 1748.

También dice el proemio que no sólo por estas razones se inclinaron muchos sujetos de sólido juicio a creer que Alcázar es la patria de Cervantes, entre estos merece un distinguido lugar el erudito Ilmo. Sr. Don Fray Alonso Cano, Obispo de Segorbe, que inquirió el origen de esta tradición la cual se propagó y se conserva entre los hombres más hábiles de esta ciudad. Alonso Cano comentaba que don Juan Francisco Roperó, Agente fiscal de la Cámara de Castilla que en Alcázar de San Juan tiene su patria, fue pasante de un célebre abogado llamado Quintanar, que aseguraba haberle dicho este, repetidas veces al pasar por una de las casas del lugar: *“esta es la casa donde nació Miguel de Cervantes autor del Quijote, y lo digo y prevengo a Vm. Con el mismo fin que a mí, siendo mozo y pasante del Doctor Ordóñez, me lo decía este, pasando igualmente por aquí, es a saber, para que se conserve la tradición”*.

Sigue Vicente de los Ríos diciendo que el mismo Juan Francisco Roperó averiguó que la pasantía de Quintanar con el Doctor Ordóñez fue por los años de 1690, siendo este ya muy anciano, de lo que se infiere que pudo haberlo oído y entendido de los mismos que conocieron personalmente a Miguel de Cervantes que murió entrado ya el siglo XVII.

Es cierto que estos argumentos, como los de que el autor conocía de forma fehaciente La Mancha, sabiendo perfectamente lo que eran los batanes, conviviendo con los molinos de viento, conociendo la ubicación de las Lagunas de Ruidera y la Cueva de Montesinos, no son de peso como para determinar Alcázar de San Juan como la patria de Cervantes, pero no dejan de ser elementos discordantes que chirrían y mucho con la versión oficial.

Uno de los hechos al que los que los alcaláinos más se agarraban para autoproclamarse como patria de Miguel era que él mismo reconoció haber estado en la batalla naval de Lepanto y que por la edad del Miguel nacido en Alcázar (13 años), no podía haber sido el que tomase parte de aquel formidable combate. Pues bien, no solo la historia de Vicente de la Rosa (DQ 1, 51) desmiente esa versión de que un niño no podía estar en el ejército, sino que el propio Alonso Martínez de Leiva cuenta como con nueve años se enroló en las galeras de Nápoles de las que su padre era el capitán general. Además, otro dato nuevo recientemente encontrado se ha venido a añadir en favor de nuestra tesis, y es la relación de heridos que se encuentran en el hospital de Mesina, recuperándose de la batalla de Lepanto, en la que hay muchos soldados “que salieron heridos y mucha parte de ellos mancos”. En esta relación con la que Juan de Austria justificó a su hermano Felipe II los gastos originados por ayudas de costa con la que socorrer a los esforzados luchadores de Lepanto (y en la que algunos pasaban extrema necesidad), se encuentran dos soldados con el nombre Miguel de Cervantes, uno en la página 10 y otro en la página 16 -la última de esta relación-, siendo el nombre que la cierra justo antes del resumen que informa de las ayudas entregadas a 409 personas (no se trata del mismo Cervantes que recibe dos ayudas, sino que son dos personas distintas y contadas como tales) por un total de 17.606 escudos.

Pero volviendo a las personas que habían ido transmitiendo de una generación a otra que Miguel de Cervantes era de Alcázar de San Juan y que vivía en una casa situada en la plaza de la Rubia del Rosquero (actual plaza de Cervantes) hasta llegar a oídos de Fray Alonso Cano, vamos a arrojar luz sobre quiénes eran estas personas y lo fiable que puede resultar la información que de ellos proviene.

Comenzamos con **Fray Alonso Cano Nieto**, (Mota del Cuervo, Cuenca, 23 de enero de 1711-Segorbe, Castellón, 7 de abril de 1780), religioso trinitario calzado, Redentor General, Calificador de la Suprema, Ministro Provincial de Castilla de la Orden de la Santísima Trinidad, teólogo de Su Majestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepción, censor de libros, académico de número de la Real Academia de la Historia, examinador sinodal de Toledo y Obispo de Segorbe. El 5 de abril de 1768 el rey Carlos III de España firmó una orden dirigida a las tres órdenes redentoras de trinitarios calzados, trinitarios descalzos y mercenarios, por la que hacía saber su voluntad de concertar un canje de cautivos argelinos por españoles, rescatando al mismo tiempo a todos los españoles que hubiese cautivos en Argel. El rey nombró redentores al provincial de los trinitarios calzados de Castilla, Fr. Alonso Cano Nieto, Juan de la Virgen, trinitario descalzo y Antonio Manuel de Artalejo, provincial de los mercedarios. Salieron los tres redentores de Madrid el 26 de agosto de 1768. Regresaron con 767 cautivos españoles el 24-11-1768. Posteriormente Cano Nieto regresó con todos los cautivos de Tabarca (323) a Alicante, aposentándolos en la Isla Plana que pasó a llamarse Nueva Tabarca. Dando libertad a un total de 1.090 cautivos españoles. Es decir, una persona erudita y de amplio conocimiento del mundo cultural, social y económico de su época.

Si bien Fray Alonso Cano, fue un personaje importante de su época no lo fueron menos las personas que le hablaron (haciéndole un fiel defensor) de la tradición cervantina alcazareña.

El coetáneo de Fray Alonso Cano es don **José Roperó y Tardío**, Agente Fiscal de la Cámara de Castilla, Administrador del Serenísimo Infante y abogado de los Reales Consejos. En 1752 contaba con 44 años (nacido en 1708), otros componentes de la familia viviendo en la casa: Leocadia Fernández de Toro, su mujer, 37, Francisco hijo 7, Josefa hija 5, Matías Sevilla sirviente labrador 36, mayoral Jacinto Maroto su mayordomo de 30, Isabel Redondo, su ama de 20, Victoria Cartas su criada de 30 y Francisca Orea su criada de 16 (Cuadernos Manchegos 25, 82).

Figura como Hidalgo en el Libro Maestro de 1750 (Cuadernos Manchegos 25, 38) con casa en la calle San Francisco con habitación alta y baja que linda a poniente con la casa de las Comedias y al norte con la casa de don Fernando Aguilera. Cocedor y cueva con veinte tinajas que caben dos mil arrobas. Frente de veintiuna varas, fondo de dieciséis, patio de seis en cuadro y corral de quince. Gran hacienda.

En el año 1742 (cuando tenía 34 años) era Alcalde Mayor de la villa de Alcázar de San Juan, tiempo en el que casi un siglo y medio después del retablo, cuando todavía están vigentes los cánones artísticos del Barroco, y en su camino de evolución hacia el Rococó, se construye el camarín cuya inscripción dice así: *“año de 1742 se acabó este camarín siendo prior fray don Pedro Ramos Novillo y mayordomos don Juan Francisco Roperó y Tardío abogado en los Reales Consejos y Alcalde Mayor de esta villa y Pedro Rioxa”* (Ana Belén Chavarrías Abengoza, Tesela 31, 11).

Roperó trabajó como pasante del abogado Quintanar, pero hablemos ahora de este segundo personaje, don **Francisco Quintanar y Úbeda**, clérigo y abogado que legó su herencia con terrenos y herradero (aún hoy se le conoce por ese nombre) para instaurar un pósito de cereal para los pobres y que por la mala praxis administrativa e interesada acabó formando parte de la hacienda del Conde de las Cabezuelas, hasta que lo recuperó otro alcazareño ilustre y combativo Juan Álvarez Guerra Peña quien comenzó en 1887 el proceso de rescate en el que invirtió su tiempo y su fortuna, y que su hijo Juan Álvarez Guerra Castellanos culminó en 1902, más de 150 años después del testamento de cesión de Francisco Quintanar. Aunque la justicia les dio la razón, aún habrían de pasar años y la intervención de

otros miembros de la familia hasta conseguir que los pobres del pueblo de Alcázar obtuvieran la posesión de los bienes legados.

“La Obra Pía del Pósito del Monte de Piedad, aunque era más conocida como Pósito Quintanar, fue fundada por el presbítero alcazareño Francisco Quintanar y Úbeda que ocupó importantes cargos en la Corte, entre ellos el de abogado de los Reales Consejos y asesor real. Contaba con considerables bienes, entre los cuales destacaba una ganadería de reses bravas, que surtía a las plazas de toros de Madrid. Al ser sacerdote no tuvo hijos a los que dejar sus bienes, y su única hermana Isabel, aunque tenía dos hijas, ambas habían profesado como monjas en el convento de la Purísima Concepción de Alcázar de San Juan.

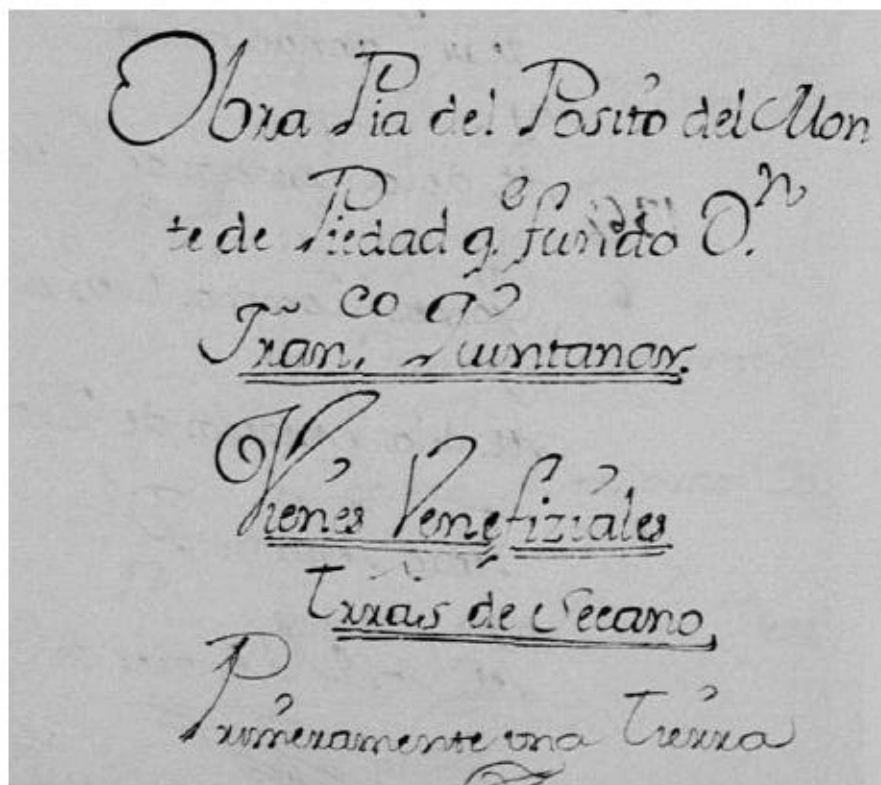
Por ello decidió utilizar parte de sus posesiones en beneficio de los agricultores pobres de su localidad natal, para lo que creó un pósito pío, con el que asegurar el abastecimiento de grano, apoyando la labor del pósito público que ya existía. El 4 de noviembre de 1746 otorgó su testamento ante el escribano Alfonso Jiménez Avendaño, por el cual instituía por heredera universal del remanente de todos sus bienes a su hermana Isabel Quintanar y Úbeda, con la condición de que, si moría sin haber hecho testamento o sin herederos declarados, ningún otro pariente podría alegar derechos ni reclamar los bienes. En dicho caso, toda su hacienda debía pasar a posesión del Pósito Pío que pensaba fundar junto con otros bienes de su propiedad.

También establecía que su hermana se tendría que encargar de completar la creación de dicho establecimiento, si él moría antes de terminar con las gestiones para la apertura y puesta en marcha de la fundación, a la cual se proponía vincular el ganado vacuno, la labor de las Pedregosas y el molino de aceite con todas las olivas que poseía fuera de las viñas.

En todos estos documentos, Francisco Quintanar mostraba su clara voluntad de favorecer a los labradores más pobres y necesitados de su pueblo, permitiendo que realizaran la siembra de sus tierras sin la presión de los temporales o las sequías, que podían sumirles en una pobreza de la que ya no habría salida. También nombró a los administradores, al tiempo que facultaba al principal de ellos, Francisco Antonio Saavedra, para que eligiera a su sucesor en el cargo. Por otro lado, volvió a recalcar que en el caso de que no le diera tiempo a fundar el pósito en vida, fuera su hermana quien se encargara de cumplir su última voluntad, a la vez que la nombraba como heredera universal del remanente de sus bienes, con la condición de que si ella moría sin testamento, no pudiese el Convento de la Concepción de Alcázar de San Juan, donde tenía a sus dos sobrinas como religiosas, ni ningún otro pariente, reclamar derechos sobre sus bienes, que pasarían a aumentar los del Pósito Pío.

El 10 de octubre de 1750, Isabel Quintanar, con objeto de que quedara constituida la fundación del Pósito Pío de su hermano, otorgó el correspondiente poder a favor de Juan Antonio, Bernabé y Francisco Antonio Saavedra y Marañón, y de Juan Romero Mercado, declarando que la fundación se tuviera por establecida y dotada con los bienes que su hermano había ordenado asociar a ella.

En el testamento hecho por los comisarios de Isabel Quintanar, se indicaba claramente la localización exacta del pósito. Se construyó en las transpuestas de las casas principales donde vivieron los hermanos Francisco e Isabel Quintanar, situadas en una calle que llamaban de Cárdenas, que colindaba con otra denominada de Tocina. Con el tiempo, la calle principal recibió el nombre de Quintanar (hoy Juan de Dios Raboso), dando las espaldas de la casa con la calle del Barco, que es en la que se ubicó la puerta del pósito.” (Tesela 43, Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil y Concepción Moya García).



Relación de bienes del Pósito de Quintanar

Este Francisco Quintanar y Úbeda a su vez fue mozo y pasante del Dr. Ordóñez quien le dijo personalmente donde nació y vivió Miguel de Cervantes en Alcázar. **Rodrigo Ordóñez de Villaseñor** que fue abogado del Santo Oficio de la Inquisición en Toledo (según Ángel Ligerio Móstoles, *La Mancha de Don Quijote I*, pág. 151), además de abogado de los Consejos Reales que defendió a Alcázar de San Juan junto con el abogado Diego Fernández Romero en el pleito de Alcázar contra Herencia por la dehesa de Villacentenos, que se concretó en la Concordia entre Alcázar y Herencia de 1669.

Cómo abogado representó al municipio de Alcázar en la Concordia con Herencia **“sobre la dehesa de Villacentenos”**. El 14 de mayo de 1669 los alcaldes, justicia y regidores del ayuntamiento de Alcázar se reúnen en la sala del ayuntamiento para analizar y discutir las condiciones que la villa está dispuesta a otorgar a la de Herencia y que sería: “...la quarta parte con dos casos de jurisdicción tocantes a la conservación de montes pasto y panes privativamente en dicha quarta que an de tener todo el aprovechamiento y esta villa ha de tener las tres quartas partes restantes que an de quedar para esta villa así en la Jurisdicción como en el aprovechamiento para esta villa sin comunidad entre ambas y la villa de Herencia ha de remitir y perdonar cinquenta mil reales y la cantidad que le estuviere debiendo esta villa ala de Herencia y otras condiciones y en todo parece am venido entrambas villas excepto Enel ppunto de jurisdicción en la quarta parte que toca a Herencia sino es computándose la quarta parte por el camino que llevan los de Herencia a Manzanares hasta la venta de Quesada...” (intervienen los capitulares Don Juan Sánchez Peláez y Diego Fernández, alcalde ordinario -que acepta la propuesta de Herencia de dejar mojón fijo en el camino que va a Manzanares y que la justicia sea acumulativa, es decir, que la de Alcázar pueda intervenir al mismo tiempo que la de Herencia-, Pedro Díaz Cencerrado, Juan Hidalgo Saavedra y Gerónimo de Alderete. Dando poderes para el pleito al abogado Don Diego Fernández Romero Rexidor y al licenciado Don Rodrigo Ordóñez de Villaseñor, ambos “in solidum”. El poder se firma el 3 de junio de 1669, actuando como testigos el escribano Pedro Diaz Comino Cencerrado, Juan de Pozo Gallardo y Juan Sánchez Cotán, dando fe el escribano de la villa Manuel de

Camuñas Román).

El día 5 de junio de 1669 se firma el decreto de Concordia. El 19 de junio de 1669 don Cristóbal de Nájera y Angulo gobernador y Justicia Mayor de los Prioratos de San Juan en Alcázar, delegó en Gonzalo del Peso, procurador del Concejo, para hacer información de opinión de los testigos, que fueron Cristóbal Ordóñez de Villaseñor (¿su hermano?), Juan Romero Caravaño, Pedro López de Lara, Fernando López de Párraga, Pedro Salcedo y Verdugo, todos ellos alcaldes que fueron de la villa y Juan Martínez Calvo, escribano. El rey Carlos II “El Hechizado”, confirmo la escritura de concierto (así como también por los Señores del Consejo de Castilla) el 30 de julio de 1669 (José Muñoz Torres, “La lucha por el territorio: La concordia entre Alcázar y Herencia de 1669”).

De modo que las tres personas que han ido pasándose de unas a otras la tradición cervantina, son abogados y de los más afamados de su época, que formaban parte de los Consejos Reales y que eran totalmente influyentes en la vida política y social del periodo en que les tocó vivir, que formaron parte del Santo Oficio o de los pleitos más importantes de su tiempo, por los que las debemos considerar personas dignas de crédito y aceptar como verídicas sus afirmaciones.

He tenido que beber en los trabajos de otros alcazareños ilustres que me han precedido, así como en el de personas de fuera de la ciudad que han trabajado y estudiado para dar luz a la historia de Alcázar de San Juan: el doctor Rafael Mazuecos, Manuel Rubio Herguido, Francisco Saludador Merino, Ángel Ligeró Móstoles, José Fernando Sánchez Bódalo, Francisco José Atienza, Ana Belén Chavarrías Abengozar, Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil, Concepción Moya García, Ángel Martín-Fontecha Guijarro y José Muñoz Torres (Cronista oficial de la villa de Villarta de San Juan).

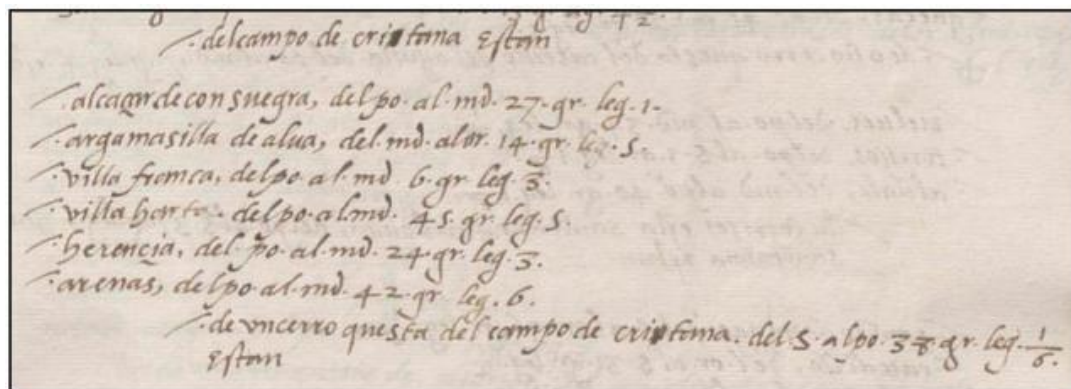
Los documentos que han ido apareciendo a lo largo de la historia apuntan a un Miguel de Cervantes nacido en Alcalá porque así ha interesado a la comunidad universitaria y de hecho todos los documentos apuntan al Cervantes “oficial” mientras que al bautizado en Alcázar se lo tragó la tierra, cuando lo normal es que alguno de ellos pudiera corresponder a nuestro paisano.

A la vista de toda esta tradición cervantina alcazareña a mí también me surge una gran duda (que comparto con Luis Miguel Román Alhambra que es el padre de esta idea), si hay dos partidas de bautismo diferentes, con dos nombres y apellidos diferentes y dos heridos con igual nombre, que habiendo participado en la batalla naval de Lepanto, se recuperan de sus heridas en Mesina... ¿Cuál de ellos ideó el Quijote?, ¿Dónde fue el lugar en que ambos se encontraron y se hicieron transferencia de conocimientos y experiencias?, ¿Cuál de ellos tuvo el genio literario de escribirlo? ¿Fue la misma persona?... Posiblemente esto nunca lo sabremos, pero lo que si tengo claro es que la persona que ideó el Quijote conocía perfectamente la Mancha y el espíritu de los manchegos y había recorrido de forma intensa y extensa todos los caminos que atraviesan esta comarca natural que no es exagerado llamar la **comarca de don Quijote**.

Constantino López Sánchez-T.

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

La Mancha vista por Esquivel (III)



Detalle de Los papeles de Esquivel. Biblioteca Nacional de Suecia, Sig. M163, folio 22

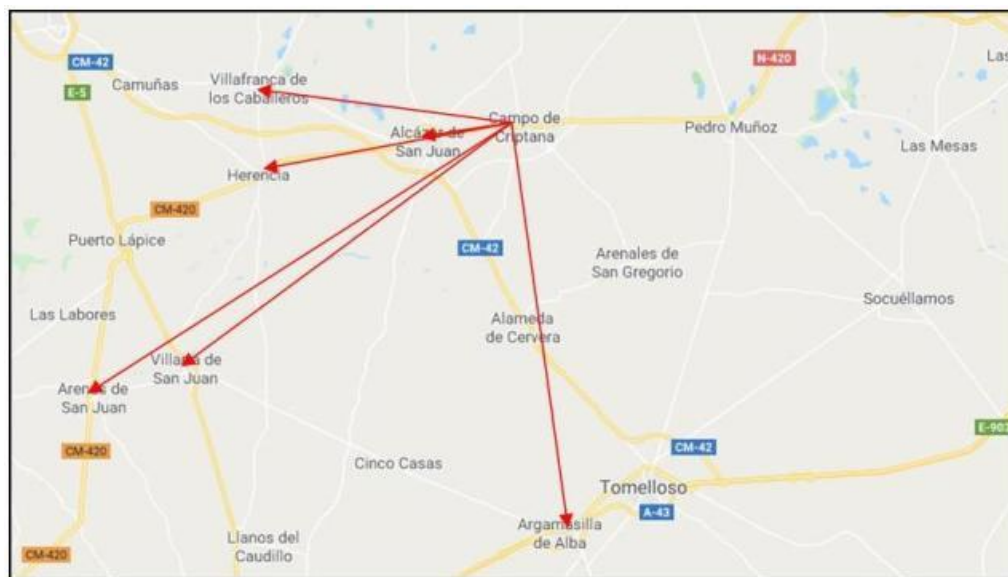
El Maestro Esquivel recurría, la mayoría de las veces, a las torres de las iglesias como el lugar para hacer sus observaciones. Los instrumentos, diseñados por él mismo, eran montados y desmontados en cada una de las observaciones. Dioptra y nivel, entre otros instrumentos, eran subidos y bajados a las torres de las iglesias por sus ayudantes. En Campo de Criptana, antes de ir a «la puente» de San Benito, Esquivel realizó sus mediciones desde la torre de su iglesia.

Desde ella anotó en sus *papeles* los nombres de los lugares que veía y el ángulo preciso con respecto al norte magnético, para después en gabinete trazar las triangulaciones necesarias y dibujarlos en el mapa. La distancia, como en todas sus anotaciones, era la que aproximadamente le aportaba el guía local que le acompañaba, siendo un dato orientativo en su forma de trabajar sobre el mapa.

- Alcázar de San Juan (7,5 km): 1 legua
- Argamasilla de Alba (31 km): 5 leguas
- Villafranca de los Caballeros (20 km): 3 leguas
- Villarta de San Juan (31 km): 5 leguas
- Herencia (20 km): 3 leguas.
- Arenas de San Juan (38 km): 6 leguas

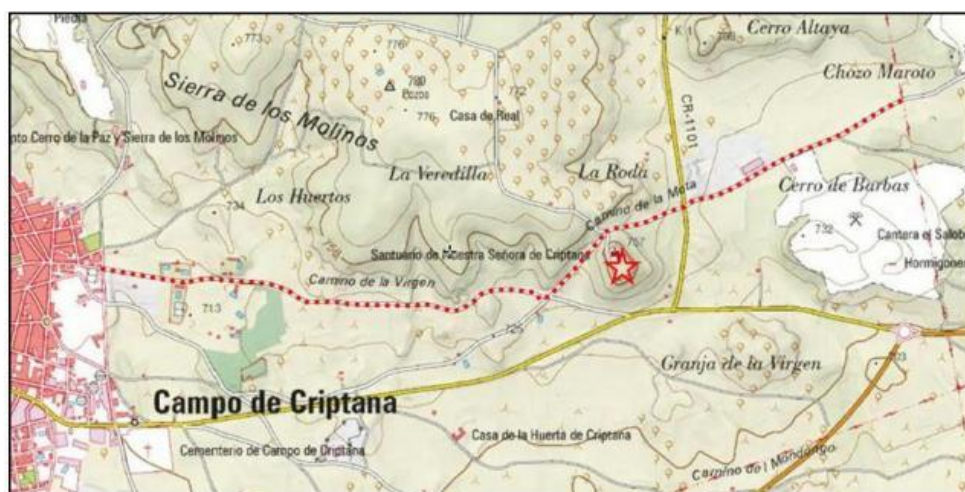
Quizá por lo llano y derecho de los caminos que en esta parte de la Mancha une a los pueblos, una legua en línea recta coincide con la distancia que en una hora se recorre andando o sobre una caballería al paso, aproximadamente seis kilómetros, aunque también en esta observación hay que poner muy buena nota al vecino de Campo de Criptana que con su experiencia de campo le indicó estas precisas distancias. Los lugares anotados son: Alcázar de Consuegra [de San Juan], Argamasilla de Alba, Villafranca, Villarta, Herencia y Arenas.

Observando el mapa anterior puede llamar la atención que estando casi a la misma distancia Argamasilla de Alba y Tomelloso, y sin ningún relieve que impidiese su observación directa, este lugar no fuese anotado por Esquivel en sus *papeles*. La razón es sencilla: hoy Tomelloso es una ciudad manchega de unos 36.000 habitantes pero cuando Esquivel recorrió la Mancha era una aldea de Socuéllamos de «ochenta vecinos poco más o menos», unos 360 habitantes, como respondían a las *Relaciones Topográficas* en 1578.



Lugares observados por Pedro Esquivel desde Campo de Criptana

Un día «de los calurosos del mes de julio» estoy recorriendo el camino de Campo de Criptana a Mota del Cuervo, antigua variante del Camino de Toledo a Murcia, y quiero ver el mismo horizonte que el Maestro Esquivel contempló desde Campo de Criptana. No voy a subir a la torre de su iglesia porque me he propuesto mirar la Mancha desde los cerros o puntos de observación que Esquivel eligió fuera de las villas y ciudades. Más razón si en Campo de Criptana hay un cerro singular desde el que puedo contemplar la misma imagen que vio Esquivel. Este cerro está situado a dos kilómetros al este de Campo de Criptana y en su cresta aloja al Santuario de Nuestra Señora de Criptana.



Salida de Campo de Criptana
 Dibujada en capa topográfica IGN del SigPac

Dejo atrás las últimas casas de Campo de Criptana por el conocido Camino de la Virgen (39° 24' 22.32" N – 3° 6' 50.33" O), inicio del Camino de la Mota del Cuervo. Camino, entre la sombra de los árboles, dos kilómetros y a la derecha del camino está indicado el desvío al Santuario de Nuestra Señora de Criptana. Abandono una hora el Camino a Mota del Cuervo y subo a su altozano.



Santuario de Nuestra Señora de Criptana
Fotografía de Luis M. Román

Por Francisco Escribano Sánchez-Alarcos, cronista oficial de la villa de Campo de Criptana, conocemos que el edificio se comenzó a construir en el siglo XVI en estilo renacentista sobre otro más pequeño de una nave con cubierta de madera, que ya existía dentro de un castillo que aquí había, y que «en los primeros años del siglo XVIII la ermita era dotada de un nuevo retablo, de estilo barroco [...] el aspecto que presenta actualmente la ermita es el fruto de las reparaciones y restauraciones que se han efectuado a lo largo del tiempo»

Desde los muretes de una vieja muralla defensiva veo el inmenso horizonte de la Mancha y los lugares que Esquivel anotó en su cuaderno.



El horizonte manchego desde el Santuario de Nuestra Señora de Criptana
Fotografía de Luis M. Román



Imagen de la Mancha desde el Santuario de Nuestra Señora de Criptana
Fotografía de Luis M. Román

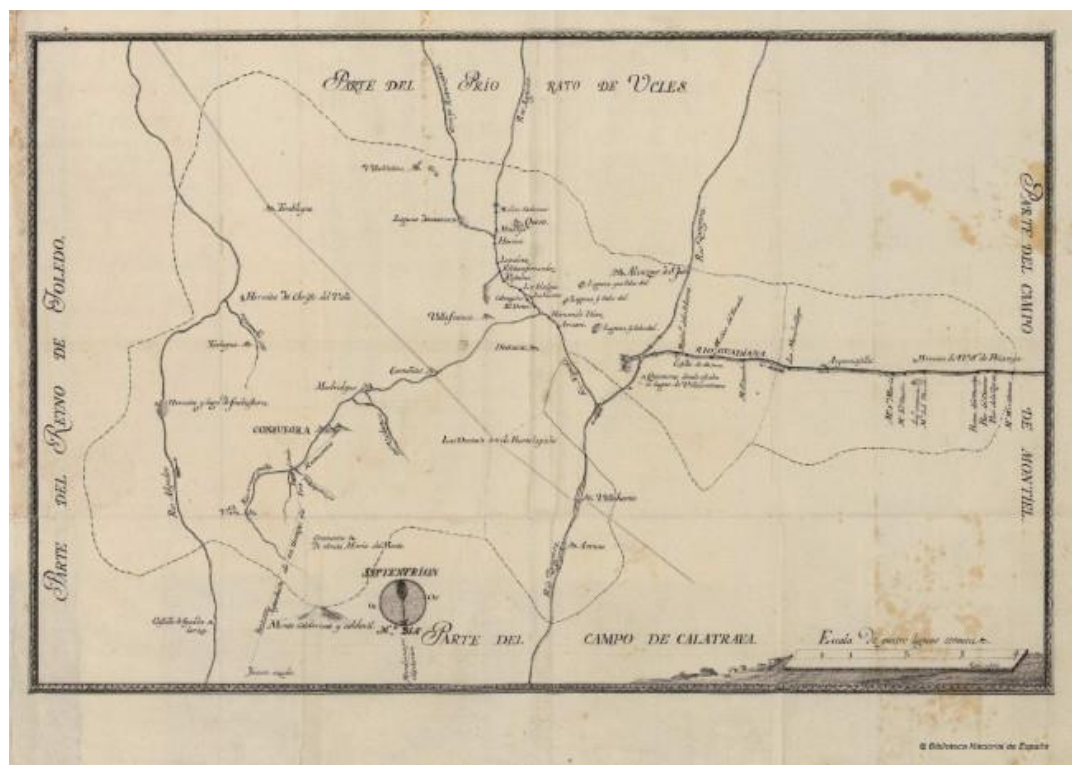
Desde una de las puertas de acceso de la muralla distingo los molinos de viento y el casco urbano de Alcázar de San Juan, y detrás Herencia y Villafranca. Estoy prácticamente en la misma latitud ($39^{\circ} 24' 22''$) que la iglesia de Campo de Criptana ($39^{\circ} 24' 20''$), por lo que esta imagen es la misma que Esquivel vio, aunque él no pudo apreciar los cuatro molinos de viento alcazareños porque el prior de San Juan aún no había autorizado su construcción, ¡faltaban más de cien años!

Como diría Sancho Panza: ¡no se me cuece el pan! Estoy deseando volver a Campo de Criptana y subir al siguiente cerro a contemplar la imagen de la Mancha. El mismo al que se dirigió el Maestro Esquivel después de bajar de su iglesia, «**questa del campo de criptana del S. [Septentrión-norte] al po. [poniente-oeste] 38 gr. [grados] leg [leguas] 1/6**».

Luis Miguel Román Alhambra

Publicado en [Alcázar Lugar de don Quijote](#)

Ruidera, el Guadiana Alto y el Canal del Gran Prior



“El Licenciado le dijo que le daría a un primo suyo, famoso estudiante y muy aficionado a leer libros de caballerías, el cual con mucha voluntad le pondría a la boca de la mesma cueva (la de Montesinos) y le enseñaría las lagunas de Ruidera, famosas ansimismo en toda la Mancha y aún en toda España.” (El Quijote, cap. XXII, 2ª parte).

“La cuarta es haber sabido con certidumbre el nacimiento del rio Guadiana, hasta ahora ignorado de las gentes.” (El Quijote, cap. XXIV, 2ª parte).

Ahora sabemos que las lagunas de Ruidera tienen su origen en el Acuífero 24, que se extiende por la planicie del Campo de Montiel a una altitud media de 900 metros, que las alimenta a través de infinidad de manantiales y fuentes, unos en superficie y otros en el interior de ellas. Las lagunas son el resultado de una falla en el noroeste del acuífero, una extraordinaria “rotura” por donde desagua éste, conformando la maravilla natural que es el complejo lagunar de Ruidera que, a su vez, es el inicio de todo el sistema hídrico del Guadiana Alto. Hay quien opina que las mismas lagunas ya constituyen el primer tramo del propio rio, que en su inicial discurrir forma ese extraordinario rosario lagunar.

El Guadiana es el “*Flumen Ana*” que Plinio el Viejo nos documenta, con gran acierto y no menos conocimiento, en su **Naturalis Historia** en la que relata su ciclo subterráneo con estas palabras “...este rionaciendo en el Campo Laminitano de la España Citerior, y derramándose unas veces en anchos estanques, y otras ciñéndose en angostas corrientes, o escondiéndose de todo punto en grutas, y cuevas de la tierra, y holgándose de nacer muchas veces, derrama sus aguas en el mar Atlántico...” Una descripción bastante precisa.

Desde muy antiguo tenemos constancia de la intervención humana sobre el cauce original del Guadiana Alto, en principio con pequeñas acequias de riego, sobre todo en la etapa islámica, y posteriormente con la construcción de un canal de más

envergadura que a veces se fue haciendo mediante la canalización de la misma caja natural del río. La existencia de ambos ha originado alguna confusión histórica, sobre todo porque en numerosas ocasiones se les nombraba de igual forma, pero lo cierto es que la presencia de un canal artificial situado en la margen izquierda del río, el llamado caz viejo del Guadiana, veremos que está sobradamente documentada.

Ya en el siglo XIV conocemos la existencia de un incipiente canal, parece ser que mandado construir por Frey Fernando Rodríguez de Balbuena, Gran Prior de la Orden de San Juan entre los años 1321 y 1339, cuya construcción estaba validada por la propiedad que esta Orden tenía sobre dos de las llamadas lagunas bajas, debido a que en la Concordia del año 1237 establecida entre las Órdenes Militares de Santiago y de San Juan, con la mediación de la Orden de Calatrava, se había aceptado que la mayoría de las lagunas quedarían en poder de la Orden de Santiago, excepto las dos últimas, la Coladilla y la Miravetes, actualmente llamada Cenagal, que pasarían a pertenecer a la Orden de San Juan.

Sin duda esta situación, resultado de la Concordia negociada tres siglos y medio antes de que Cervantes escribiese *El Quijote*, era sobradamente conocida de éste, puesto que no dudó en afirmar “... *solamente falta Ruidera y sus hijas y sobrinas, las cuales llorando, por compasión que debió tener Merlín dellas, las convirtió en otras tantas lagunas, que ahora en el mundo de los vivos y en la provincia de la Mancha, las llaman las lagunas de Ruidera; las siete son de los reyes de España, y las dos sobrinas, de los caballeros de una orden santísima, que llaman de San Juan.*” (**El Quijote, cap. XXIII, 2ª parte**). Recordemos que los Reyes de España eran los Maestres de la española Orden de Santiago, de ahí lo de hijas, y las otras dos se quedaban solo en sobrinas por ser de una Orden foránea, la de San Juan.

La importancia estratégica de la laguna Miravetes era tremenda, pues en ella se recogía el agua que fluía por todo el complejo lagunar para iniciar, a partir de ese punto, el auténtico nacimiento en superficie del Guadiana Alto. Pero sabemos que con el tiempo parte de su caudal se derivó hacia el referido caz viejo del Guadiana a través de la presa del Atajadero, situada a unos 1.500 metros antes de llegar al castillo de Peñarroya y hoy en el fondo del pantano del mismo nombre. La fecha de construcción del azud del Atajadero no hemos podido documentarla con exactitud, posiblemente se construyó al mismo tiempo que el canal de Frey Fernando Rodríguez de Balbuena, pero sí sabemos de su enorme importancia de la mano del primitivo canal.

De la existencia de este pretérito canal, que en principio solo se utilizaría para uso agrícola pero que amplió su capacidad para abastecer a los molinos hidráulicos harineros, tenemos noticia en el año 1404, cuando Enrique III concede a la Orden de San Juan un privilegio por el que le autoriza a usar “*las aguas del río*” y a la construcción de “*las Azudas del Guadiana*”.

Abundante información la volvemos a encontrar en el siglo XVI, principalmente en toda la documentación relacionada con Argamasilla de Alba. Según escribe Pascual Antonio Beño Galiana en su libro **Argamasilla de Alba. El lugar de La Mancha**, 1982, la Argamasilla actual fue fundada, en torno a 1531, por el Prior Don Diego de Toledo de la Casa de Alba, de ahí su apelativo, aunque el primer asentamiento, iniciado el siglo XVI, estuvo junto al antiguo castillo de La Moraleja, pero pronto se abandonó por motivos sanitarios. Desde aquí se trasladó al cerro del Boñigal en Santa María, en donde ya existía algún molino agua y en el que se agruparon las poblaciones procedentes de La Moraleja y las surgidas al amparo de los castillos de Peñarroya y el antiguo de Argamasilla, pero las crecidas del Guadiana y posiblemente el tifus diezmaron la población, que se traslada a un lugar más idóneo, el llamado Lugar Nuevo, junto a la Vereda Real.

Pilar Serrano de Menchén, en su trabajo sobre **Las Normas Capituladas de la Fundación de la Parroquia de Argamasilla de Alba**, publicado en Cuadernos de Estudios Manchegos, nº 42, para conmemorar el 475º aniversario de dicha fundación (1542-2017), nos dice que el capítulo 35 de las mismas trata sobre las prohibiciones para utilizar las aguas del caz que cruzaba la villa y de las sanciones que se imponían a los infractores, que irían en beneficio de la construcción de dicha iglesia.

Y en las **Relaciones Topográficas de Felipe II**, año 1575, correspondientes a Argamasilla de Alba vemos lo siguiente “...dos leguas de esta villa arriba se toma el agua y viene encazado y pasa por esta dicha villa el dicho caz, y va adelante tres leguas encazado...continuando desde allí a otros molinos...”. Sin duda se refiere a los de la Membrilleja, el Cuervo y del Tejado situados aguas abajo de Argamasilla.

Sin embargo, Juan Alfonso Padilla Cortés en su **Historia de Argamasilla de Alba** nos dice que tras una enorme inundación ocurrida en la laguna del Rey, en el año 1545, siendo Gran Prior de la Orden D. Diego de Toledo, que lo fue desde 1531 a 1578, se aprovechó para desviar el río desde el sitio denominado Atajadero por un canal que llevó las aguas a los molinos harineros de La Parra, Nuevo y Santa María. Como vemos no hay duda de la existencia, profusamente documentada, de un canal que, tomando parte de las aguas del Guadiana Alto en el azud del Atajadero, alimentaba a los molinos harineros propiedad de la Orden de San Juan y en su recorrido atravesaba el Lugar Nuevo de Argamasilla.

La ilustración que encabeza este artículo está sacada del libro **Descripción Histórica del Gran Priorato de San Juan Bautista de Jerusalén en los Reinos de Castilla y León** de Domingo Aguirre, año 1769. En ella se ve el recorrido que sigue el río Guadiana, sin diferenciarlo del canal artificial, por el Priorato de San Juan desde la laguna Miravetes, junto al Campo de Montiel, hasta su llegada a las tierras de la Orden de Calatrava. Se observa la ubicación de los batanes, de los molinos harineros, del castillo-ermita de Peñarroya, de la propia Argamasilla de Alba, del castillo de Cervera, de los molinos de la pólvora, del sitio de Villacentenos, de su encuentro con los ríos Záncara primero y Gígüela después y de su paso por Villarta y Arenas.

Por su relevancia histórica para esta época creemos conveniente hacer un breve comentario sobre la Fábrica de Pólvora. Siguiendo el cauce del canal y pasado el último de los molinos, el del Tejado, nos encontramos con el castillo y Real Sitio de Cervera (hoy Alameda de Cervera), en donde estaba ubicada la Fábrica de Pólvora de la Real Hacienda, en su momento una de la más importante del Reino. Contaba con dependencias administrativas, almacenes, casas para los empleados y cuatro molinos para la obtención de la pólvora. Conocemos el nombre de tres de estos molinos, el de Santa Bárbara, el de San Antón y el de San Lorenzo, pero no hemos podido documentar el nombre del cuarto de ellos.

Para la obtención de la pólvora negra se necesitaba salitre, carbón vegetal y azufre, más una fuerza motriz que impulsase los molinos que trituraban y mezclaban estos tres elementos. Cada país tenía su propia formulación para la mezcla de esos componentes, la de España era un 75% de salitre, un 12,5% de carbón vegetal y un 12,5% de azufre. El carbón vegetal se obtenía del enorme encinar que se extendía al suroeste de Cervera. El azufre, que inicialmente se importaba de Italia, se traía, a partir del año 1570, de Hellín tras la puesta en explotación de su Coto Minero. El salitre, la materia prima más importante y de mayor proporción en la mezcla, se obtenía en la Real Fábrica de Salitre de Alcázar. La fuerza motriz, en este caso hidráulica, la aportaba el agua procedente de las lagunas de Ruidera que discurrían por el caz viejo del Guadiana.

Para describir la Real Fábrica de Salitre nos remitimos a los datos aportados por Carlos López-Bonilla Rodríguez en **Una descripción de Alcázar en el siglo XVIII** en donde se recogen las respuestas dadas al cuestionario-interrogatorio enviado por Tomás López de Vargas, geógrafo real de Carlos III, en torno a los años 1783-1785, a los pueblos y villas de la diócesis para confeccionar su **Diccionario Geográfico**.

La novena pregunta del citado cuestionario se refiere a *“Manufacturas y fábricas que tiene; de qué especies y por quien establecidas; qué cantidad elaboran cada año ...”* y la contestación es la siguiente *“La fábrica de salitre de esta villa es la más útil y mejor que hay en este reino. Su establecimiento es muy antiguo y por morosidad y desidia de los antepasados no se tiene noticia de su origen, pero una inscripción que se haya en la torre de su edificio manifiesta el evidente principio de sus progresos; dice se hacía aquella fábrica año de 1518, siendo proveedor general de la pólvora de España y administrador general de Alcázar don Miguel Francisco Aldecos.... el salitre que anualmente produce es 5.000 arrobas de afinado o algo más, según el temporal. Este material se lleva a las cuatro máquinas hidráulicas de los molinos de pólvora que mueve Guadiana en el sitio llamado Cervera, dos leguas de esta villa.... En el día se van a trasladar estas máquinas a Ruidera, nueve leguas de esta villa, donde el serenísimo Infante Don Gabriel les ha hecho con sus respectivas oficinas para los empleados en esta labor, en trueque de las máquinas citadas de Cervera, de que será dueño verificada la traslación”*.

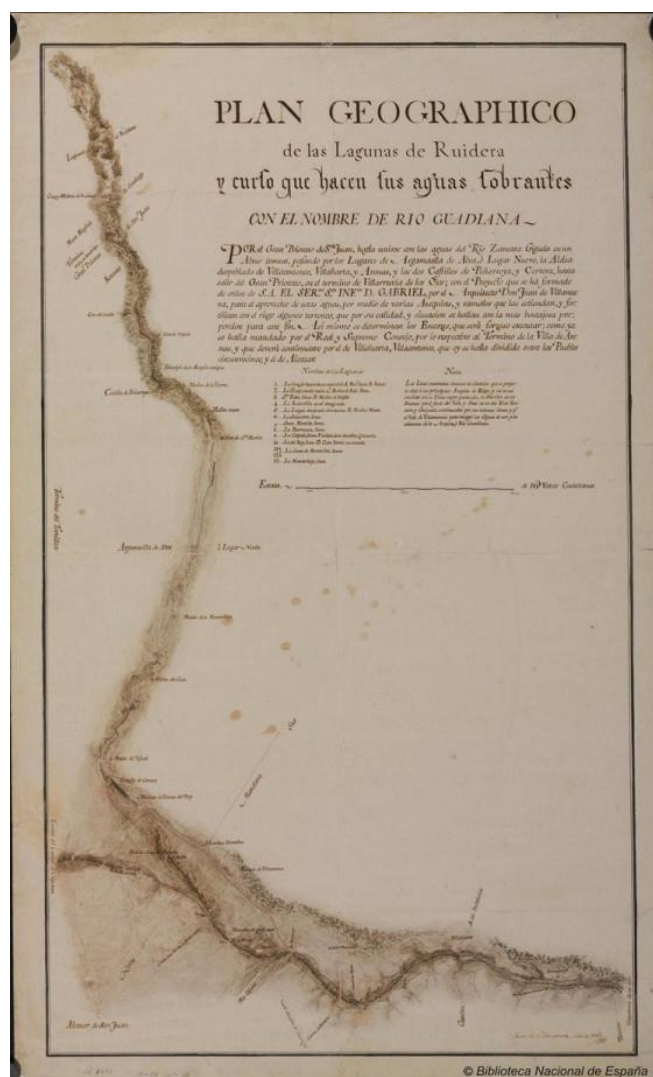
Como se observa en la propia respuesta ya se había decidido el inminente traslado de la fábrica de pólvora desde Cervera a Ruidera, lo que ocurrió en 1783 tras firmarse un convenio entre la Real Hacienda y la Mesa Maestral de Santiago por el que se ampliaban los territorios de la Orden de San Juan hasta la laguna Colgada. Para su nueva ubicación se aprovecharon unos batanes existentes en la desembocadura de la laguna del Rey, siendo elaborado el proyecto de traslado por el arquitecto D. Juan de Villanueva. Es de suponer que esa decisión estuvo motivada por la idea de que a Cervera acabaría llegando un caudal de agua insuficiente para mover los molinos, agua que se necesitaría para alimentar un ambicioso proyecto de regadío que se estaba ejecutando en esos años y, por el contrario, en Ruidera si estaba asegurado un caudal constante y suficiente para ese menester.

De lo que estamos convencidos es de que la Orden no utilizaba este canal para el riego y sí como fuerza motriz para mover sus molinos harineros y los de la Fábrica de Pólvora de la Real Hacienda. Así las cosas nos adentramos en la segunda mitad del siglo XVIII, el Siglo de la Ilustración, con el Infante Don Gabriel Antonio de Borbón, hijo de Carlos III, como Gran Prior de la Orden de San Juan desde el año 1766, título que le daba derecho a beneficiarse de las rentas generadas por el Priorato. De hecho, Carlos III para asegurar estas rentas publicó el 26 de marzo de 1785 una Real Cédula, avalada por un breve pontificio del Papa Pío VII, mediante la que establecía un Mayorazgo/Infantazgo con los bienes y rentas de la Orden a favor de su hijo Don Gabriel Antonio y de todos sus descendientes varones legítimos.

Durante el Periodo de la Ilustración, son muchas las voces que claman por un cambio en la agricultura y un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos para mejorar los problemas agrarios del país, tema que es fuente de continuos debates entre las personalidades más influyentes de aquellos años. El benedictino Padre Feijoo en su obra **Teatro Crítico Universal** y en concreto en el discurso **Honra y provecho de la agricultura** dice *“...acaso no hay reino de alguna economía en el mundo que se aproveche menos del beneficio del agua de los ríos que España. Por lo común la disposición del terreno gobierna su curso sin que nadie les vaya a la mano, cuando se podría lograr inmensa utilidad desangrándolos en sitios oportunos...”*

Pero sobre todo es Melchor Gaspar de Jovellanos quien en su obra **Informe sobre la Ley Agraria**, que le había encargado la Real Sociedad Económica de Amigos de Madrid, hace una encendida defensa de la necesidad de poner en regadío las resacas tierras de España. Del Informe transcribimos “...su necesidad (de los riegos) proviene de que el clima de España en general es ardiente y seco, y es grande por consiguiente el número de tierras que, por falta de riego, o no producen cosa alguna, o sólo algún escaso pasto. Si se exceptúan las provincias septentrionales... apenas hay algún territorio en que el riego no pueda triplicar las producciones de su suelo, y como en este punto se reputa necesarios todo lo que es en gran manera provechoso, no hay duda sino que el riego debe ser mirado por nosotros como un objeto de necesidad casi general...”.

Sea como fuere, bien por estar totalmente imbuido del espíritu de la Ilustración o para asegurarse la mayor cantidad de rentas posible generadas en el Priorato, o tal vez por ambas cosas, lo cierto es que el Infante promueve un ambicioso proyecto para renovar y ampliar el antiguo canal, con el fin de aumentar la producción agrícola mediante el regadío, impulsar la industria y fijar población. El trabajo se lo encarga al arquitecto D. Juan de Villanueva, que el 23 de enero de 1777 había sido nombrado arquitecto del Príncipe e Infantes. Villanueva viaja a la zona en dos ocasiones y el 20 de noviembre de 1781 presenta en El Escorial el **Proyecto del Canal del Gran Priorato de San Juan**, bajo el título de “*Plan geográfico de las Lagunas de Ruidera y curso que hacen sus aguas sobrantes con el nombre de rio Guadiana*”. Obra hidráulica que a partir ese momento se conocerá como Canal del Gran Prior.



El Proyecto comienza con esta frase *“No sé, si mi insuficiencia tendrá acierto para manifestar al superior saber de V.A. las observaciones ejecutadas en los dos reconocimientos, que por orden de V.A. he practicado del curso de las aguas llamadas de Guadiana, que afluyen por el Real Priorato...”* Está dividido en cuatro partes y estudia y propone el aprovechamiento de las aguas desde la laguna de Miravetes hasta el límite del Priorato en Arenas de San Juan, finalizando así *“...Y para el logro de todo lo que propongo con el orden más regular y económico, comprendo que las primeras obras deberían principiarse por la continuación de la Acequia Grande desde las Huertas de Carranza, para dar principio al riego de toda la Vega que llaman de Villacentenos...Y teniendo a bien V.A. la ejecución de estas obras, dispondré los planos, explicación y cálculos de todo lo que deberá hacerse, que solo como una idea General propongo en este papel. Los proyectos de la primera, segunda y algo de la tercera parte, solo podrán tener lugar cuando V.A. pueda usar con entera libertad de las aguas, como debe por sus derechos, y solicitar por las diligencias practicadas”*. Estas palabras de Villanueva nos vuelven a confirmar la existencia del viejo canal, al que desde el primer momento llama la Acequia Grande.

Por los planos aportados por Juan de Villanueva tenemos pleno conocimiento de las infraestructuras más importantes ya existentes y el trazado definitivo propuesto. Laguna Miravetes, molino Miravetes, batanes, casa Sotillo, casa Delgado, azud del Atajadero, (comienzo de la Acequia Antigua), castillo de Peñarroya, molino de la Parra, molino Nuevo, molino de Santa María, Lugar Nuevo de Argamasilla, molino de la Membrilleja, molino del Cuervo, molino del Tejado, castillo de Cervera y molinos de pólvora del Rey. Hasta aquí río y canal confunden su discurrir, pero pasado este punto se separan y el cauce natural del río Guadiana continua su curso para encontrarse con el río Záncara, pasada la casa del Preso, en la llamada cárcel de los ríos y el canal se prolongará posteriormente por la huerta de Marañón y las ruinas del castillo de Villacentenos hasta el cerrillo de las Cabezuelas, en cuyo paraje se unirá con el Záncara-Guadiana y con el Gigüela, para formar una única corriente que atravesando Villarta abandona definitivamente el Priorato por Arenas de San Juan.

Para oficializar el proyecto se aprueba, el 14 de marzo de 1783, la *“Real Cédula de S. M. Carlos III por la que se sirve aprobar las Ordenanzas para la Construcción y Gobierno del Canal del Gran Priorato de San Juan, que ha de ejecutarse a expensas del Serenísimo Infante Don Gabriel por su arquitecto Don Juan de Villanueva”*. En cuyo prólogo se dice *“Por cuanto por el Infante Don Gabriel, mi amado hijo, Gran Prior de Castilla en la Orden de San Juan, se me pidió permiso para abrir a su costa en el Gran Priorato una Acequia de riego con las aguas que salen de Ruidera, y otras que se pierden, empantanando, y haciendo mal sanos aquellos países, pudiéndose recoger y hacer sumamente útiles; complacido del celo patriótico, con que promueve la Agricultura y la Industria en los pueblos de su Dignidad, le respondí estaba conforme en que pusiese en práctica el expresado proyecto...”*

En las citadas Ordenanzas se desarrolla toda la normativa necesaria para el buen funcionamiento de la obra, desde que aguas se encauzarán por el canal (cap. I), hasta la composición del cuerpo directivo-administrativo que lo dirigirá, pasando por los tipos de cultivos que deben de sembrarse, básicamente trigo, cebada, legumbres, lino y cáñamo, huertas con todo tipo de hortalizas y frutales, los caudales y horas de riego, los tributos a reportar al Prior, etc.

Así mismo, recomiendan la plantación de moreras en las márgenes de las acequias para el establecimiento de fábricas de seda, material muy demandado en esa época por la Real Fábrica de Tapices. También dicen que se construirán, a costa del Infante, en los parajes que parezcan más convenientes algunas casas con el fin de fijar población estable. Tal fue el caso del poblado de La Magdalena en donde se aposentaron colonos llegados de Murcia y de Lorca en el año 1785.

También facultan a D. Juan de Villanueva para que decida las zonas y extensiones de terreno que se pondrán en regadío tras la apertura de los correspondientes brocales y acequias de distribución, pero reafirmando que la construcción del canal y su depósito general en la laguna de Miravetes ha de tener, a parte de la finalidad del riego, la de surtir de las aguas necesarias para el buen funcionamiento de los molinos harineros propiedad de la Dignidad Prioral situados en esta zona. Es conveniente recordar que el Priorato tenía la exclusividad de la molienda del trigo en sus numerosos molinos hidráulicos, razón por la cual no se construyeron molinos de viento en las tierras de la Orden hasta finales del siglo XVIII. No es descabellado suponer que *“la espantable y jamás imaginada aventura de Don Quijote con los molinos de viento”*, narrada en el **capítulo VIII de la 1ª parte**, sea un intento de Cervantes para agradar a la Orden debido a la animadversión que ésta les profesaba o, por el contrario, su finalidad sea la de ridiculizar esa situación. Quién sabe.

Llegados a este punto debemos volver a las **Relaciones Topográficas de Felipe II** correspondientes a Argamasilla, en las que se dice que *“existen ocho molinos, con ocho piedras, además de seis batanes”*. El número de molinos coincide con los seis nombrados por Villanueva, más el de Miravetes que estaba en la entrada de esta laguna y otro cuyas ruinas, según nos dice el propio Villanueva, se encontraban entre los del Cuervo y del Tejado, *“...hasta que pasando (el canal) por las ruinas de otro, llega al Molino del Texado...”*. Este molino en ruinas debe de ser el que aparece en el **Catastro del Marqués de la Ensenada**, año 1752, con el nombre de San José.

Los seis batanes estaban concentrados en el tramo comprendido entre la laguna Miravetes y el Atajadero, en la parte más angosta del cauce natural del río. Por la respuesta número 22 de las **Relaciones Topográficas** conocemos que *“cada batán de estos tiene una pila, y que dichos molinos y batanes son del Priorato de San Juan y de su dignidad, que los posee y goza el dicho don Antonio de Toledo, prior”*, así como sus nombres: de la Isla, de la Zarza, del Chocano, de la Parra, del Espino y de Santa María. Sobre ellos Villanueva comenta lo siguiente *“...y los Batanes de V.A. que se hallan situados en este trecho; cuyas máquinas están tan maltratadas, que es una irrisión el verlas, y difícil que los trabajos que en ellos se ejecutan, puedan ser de utilidad...”*.

Sin tomar partido en ello, debemos de señalar que algunos estudiosos de El Quijote defiende la idea de que la aventura de los batanes, narrada en el **capítulo XX de la 1ª parte**, se desarrollara en estos parajes, sobre todo por el desenlace de la misma. *“Otros cien pasos serían los que anduvieron, cuando, al doblar de una punta, pareció descubierta y patente la misma causa, sin que pudiese ser otra, de aquel horrísono y para ellos espantable ruido, que tan suspensos y medrosos toda la noche los había tenido. Y eran -si no los has, ¡oh lector!, por pesadumbre y enojo- seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban”*. Seis mazos de batán, ¿por qué hacer referencia a su número exacto?

Retomando el proyecto de Villanueva nos llama poderosamente la atención la exactitud con la que aforó la cantidad de agua que podían embalsar todas las lagunas de Ruidera, exactamente 40.406.600 varas cúbicas (23,6 hm³). Según el Estudio de batimétrico de los vasos de las lagunas realizado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana en el año 1989 su capacidad máxima es de 23,06 hm³; medio hectómetro cúbico de diferencia, solo un 2,3% de error, asombroso. También calculó la cantidad de agua que había embalsada en el año 1781, 33.147.100 varas cúbicas (19,37 hm³).

También es de destacar la valoración económica que hace de la obra, 1.177.426 reales, en la que incluye la acequia principal, las acequias y brocales de distribución, los puentes a construir, las casas de servicio y hasta la plantación de una hilera de

árboles a cada lado del canal. No incluye en esta partida el traslado de la fábrica de pólvora, que como hemos visto con anterioridad fue motivo de un proyecto diferente.

Es curioso como describe Villanueva la llegada del canal a Cervera pues por primera vez oímos hablar de su arboleda, la que le dará su actual nombre, Alameda de Cervera. Dice “...sale de este (el molido del Texado) y formando un recodo... dejan un terreno llano, donde se hallan las tierras de la Serna (tierra sembrada) propias de V.A. linderas con la Alameda, Azequia, y Castillo de Cervera. Pasa adelante al O. y a distancia de 1.562 varas del Castillo, por entre la crecida alameda corre la Azequia hasta la Casa de la Fábrica, y Molinos de la Pólvora de S.M., y saliendo sobrantes de sus Maniobras corre 863 varas por la misma orilla lindero con las Huertas de Carranza...”. La crecida alameda ya existía a finales del siglo XVIII, lástima de su desaparición.

Las obras comenzaron en 1782 y en una primera fase se prolongaron hasta 1790. El Infante Don Gabriel fallece el 23 de noviembre de 1788, unos días antes que su padre Carlos III, y su muerte supone un contratiempo enorme para la continuidad del proyecto pues su hijo, el Infante Don Pedro, hereda el Mayorazgo-Infantazgo con tan solo dos años de edad y su tutor, el rey Carlos IV, no parece muy interesado en la obra. De todas formas esta se reanuda en una segunda fase en 1792, hasta su abandono definitivo en 1802.

Fue un proyecto inconcluso, solo parcialmente realizado, con unos logros más bien escasos que no cumplieron con las expectativas depositadas en él por el Infante Don Gabriel. Hay que señalar que el tramo proyectado entre la laguna Miravetes y el azud del Atajadero nunca se llegó a ejecutar, quizás para mantener la actividad de los seis batanes, por lo que aquel siguió utilizándose para la captación de las aguas que discurrían por el canal, que en su mayor parte coincidía con la Grande Acequia, que simplemente sería remozada y reconvertida por Villanueva en el Canal del Gran Prior. Las obras se redujeron, básicamente, a mejorarla y a realizar algunas modificaciones en su trazado, ampliando solamente su recorrido desde las huertas de Carranza, a través de la vega de Villacentenos, hasta su confluencia con la madre de los ríos a los pies del cerrillo de las Cabezuelas. El mismo Villanueva descarta la continuidad de la obra desde este punto con estas palabras. “Para conseguir con acierto la fertilidad de este dilatado Valle, la sanidad de los Vecindarios de Villaharta y Arenas, es absolutamente necesaria la abertura de un encaze, que forme el alveo del Rio... Esta necesidad que tan conocida, y experimentada tienen los Vecinos de estas dos Poblaciones, los ha forzado, a solicitar varias veces, la execución de estos encaces... La execución de esa misma obra parece se halla por el Real Consejo de Castilla resuelta...”. Desconocemos si finalmente se llegó a realizar obra alguna.

Sí se construyeron algunas infraestructuras, tales como la esclusa de Miravetes y su puente, el poblado de La Magdalena, la reforma del canal a su paso por Argamasilla, el puente del Rey y el puente de Los Molinos en Cervera o la esclusa y el puente de Villacentenos. También se realizaron mejoras importantes en los batanes y en los molinos hidráulicos. Lo que no hemos podido documentar es el número de repartidores de agua y de acequias laterales que se pusieron en servicio, pero sí conocemos un padrón realizado en el año 1791, un año antes del comienzo de la segunda fase de las obras, que nos dice que las fanegas puestas en regadío en ese año eran 638, (410 hectáreas si las calculamos de acuerdo con las llamadas fanegas del marco de San Juan, equivalentes a 6.432 m²). En otro padrón realizado en el año 1880 vemos que estaban en regadío 611 hectáreas, pensamos que fue la máxima superficie alcanzada porque el deterioro del canal, principalmente por falta de mantenimiento, era ya irreversible.

Todo había cambiado tras la aplicación de la Ley General de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos del año 1837, por la que todas las propiedades de la Orden de San Juan fueron expropiadas. Entonces era Gran Prior el Infante D. Sebastián al que la Reina Isabel II devolvió su Dignidad Prioral en 1859, pero no los bienes de la Orden que fueron subastados ese mismo año, excepto los molinos hidráulicos que lo fueron en 1864. Incluso parte de las lagunas, siete en total, en otro trámite diferente, ya habían pasado a ser de propiedad privada mediante subasta realizada en 1821, durante el llamado Trienio Liberal (1820-1823). Un gran desatino histórico que todos hemos padecido hasta la reconversión, el 13 de julio de 1979, de las Lagunas de Ruidera en Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

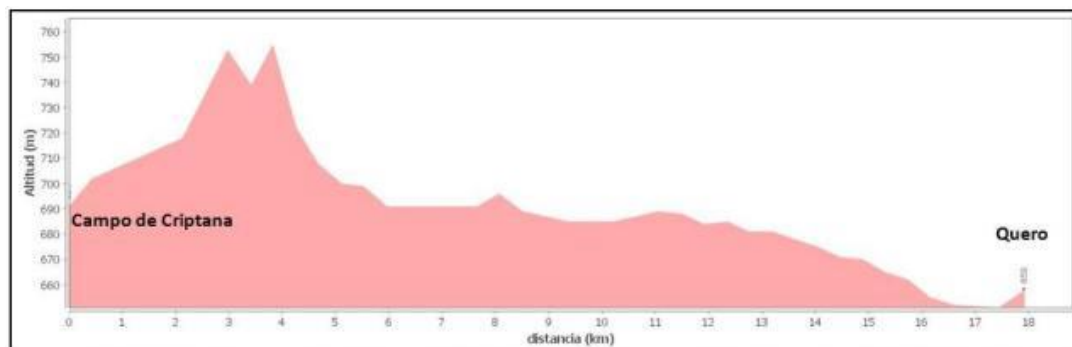
En definitiva, una extraordinaria oportunidad perdida que se medio palió un siglo después con la construcción del pantano de Peñarroya y su zona regable, pero ya sin la primitiva área de influencia establecida en torno a los 35 km de recorrido del Canal del Gran Prior y lo más doloroso, con la desecación del Guadiana Alto, la pérdida de incontables humedales y la casi desaparición del histórico canal. Ahora las aguas tienen un nuevo cauce artificial para su discurrir, pero solo lo hacen cuando rebosa la presa del pantano en años de elevada pluviometría, que cada vez son los menos.

Hoy conocemos otros canales contemporáneos al nuestro, tales como el Canal de Castilla o el Canal Imperial de Aragón, que se han mantenido en el tiempo y sirven en la actualidad como revulsivo cultural, turístico y económico para sus zonas de influencia. Sana envidia nos dan. No sabemos si será tarde, pero si algo se puede remediar, que se remedie.

Manuel Rubio
Morano

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

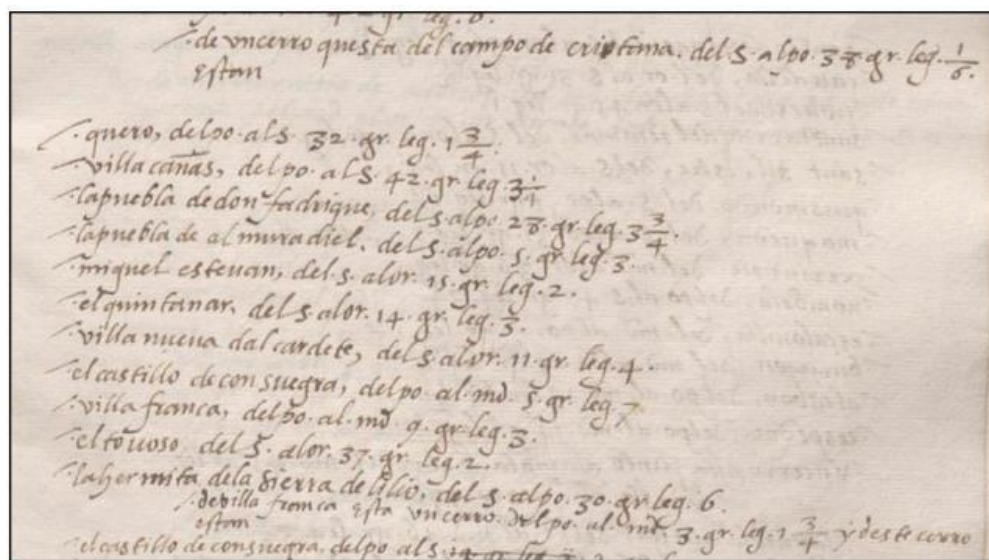
La Mancha vista por Esquivel (IV)



Perfil del relieve entre Campo de Criptana y Quero obtenido a través del SignA

Desde la torre de la iglesia de Campo de Criptana el Maestro Esquivel no puede observar los lugares situados al «septentrión» de ella, al norte, porque el relieve del terreno se lo impide

La Sierra de Criptana imposibilita la visión directa, por ejemplo, del lugar toledano de Quero como se puede apreciar en el perfil del relieve entre ambas localidades, obtenido mediante el Sistema de Información Geográfica Nacional (SignA). Para poder realizar las observaciones de los lugares vecinos al norte de Campo de Criptana Esquivel elige un cerro de la Sierra del Águila «questa del campo de criptana del S. [Septentrión] al po. [Poniente] 38 gr. [grados] leg [leguas] 1/6».



Detalle de Los papeles de Esquivel. Biblioteca Nacional de Suecia, Sig. M163, folio 22

El proyecto de Esquivel se fundamenta en la situación de los lugares en el mapa mediante la triangulación de las observaciones obtenidas desde las torres de los lugares visitados o cerros cercanos. La distancia anotada, siempre orientativa, en este caso tiene mucho error. Anota el cerro de Campo de Criptana a «leg. 1/6», que equivaldría aproximadamente a 1 kilómetro, y podemos comprobar en el perfil del relieve que este cerro sobre la Sierra de Criptana está aproximadamente a media legua de la villa molinera, unos tres kilómetros. Para localizar este cerro es necesario calcular el valor del ángulo opuesto por el vértice del anotado por Esquivel desde el cerro. Así llego a marcar sobre el MTN (Mapa Topográfico Nacional) el cerro desde donde Esquivel apoya de nuevo sus voluminosos instrumentos, coincidiendo en el mismo lugar donde el Instituto Geográfico Nacional tiene instalado un vértice geodésico, denominado Sierra (39° 25' 40.39" N – 3° 8' 20.37" O) Este punto se

encuentra entre los antiguos caminos de Campo de Criptana a Quero y Miguel Esteban, hoy carretera CM-3105.



Cerro desde donde Esquivel hace sus observaciones.
Marcado en el mapa del IGN

Para ir a este punto decido hacerlo desde Campo de Criptana, igual que lo hizo el Maestro Esquivel. Dejo atrás Campo de Criptana por la carretera CM-3105 y paro unos minutos en la ermita de San Isidro ($39^{\circ} 25' 14,37'' - 3^{\circ} 07' 59,83'' O$), construida en mitad del siglo XX.



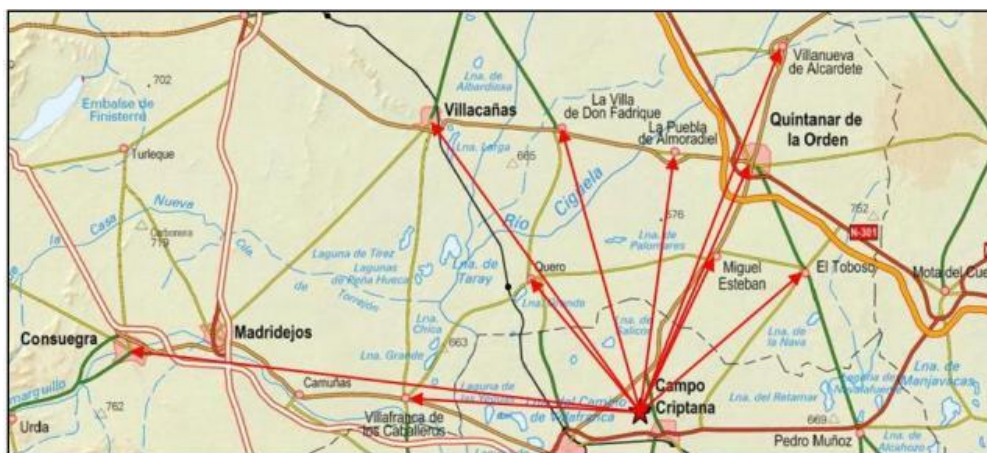
Ermita de San Isidro de Campo de Criptana. Fotografía de Luis M. Román

La ermita está enclavada sobre otro cerro de la Sierra de Criptana rodeada de pinos. Al ser por la mañana temprano, aunque es agosto, hace una temperatura de unos $18^{\circ} C$. A casi un kilómetro de ella dejo la carretera por un camino agrícola, y a unos 350 metros veo el vértice geodésico. Los últimos metros hay que hacerlos a pie junto a unos olivos hasta llegar a su base.



Vértice geodésico Sierra. Fotografía Luis M. Román

Giro sobre mis pasos y la Mancha toledana está a mi vista, tal y como la vio Esquivel desde aquí. Los usos del suelo han modificado su morfología, pero su plano sigue inalterable. Tomo mis prismáticos y veo con nitidez Quero, Villacañas, La Villa de Don Fadrique, La Puebla de Almoradiel, Miguel Esteban, Quintanar, Villanueva de Alcardete, Consuegra, Villafranca de los Caballeros, El Toboso y Lillo. Aún me cuesta entender como con aquellos instrumentos podía el Maestro Esquivel orientarlos perfectamente hacia las puntas de las torres de las iglesias sin ópticas adecuadas. Hoy, incluso, llego a pensar que las observaciones las podría haber hecho de noche, utilizando linternas encendidas sobre las torres. Es solo una hipótesis porque de su procedimiento de trabajo se ha perdido todo, si es que lo llegó a escribir.

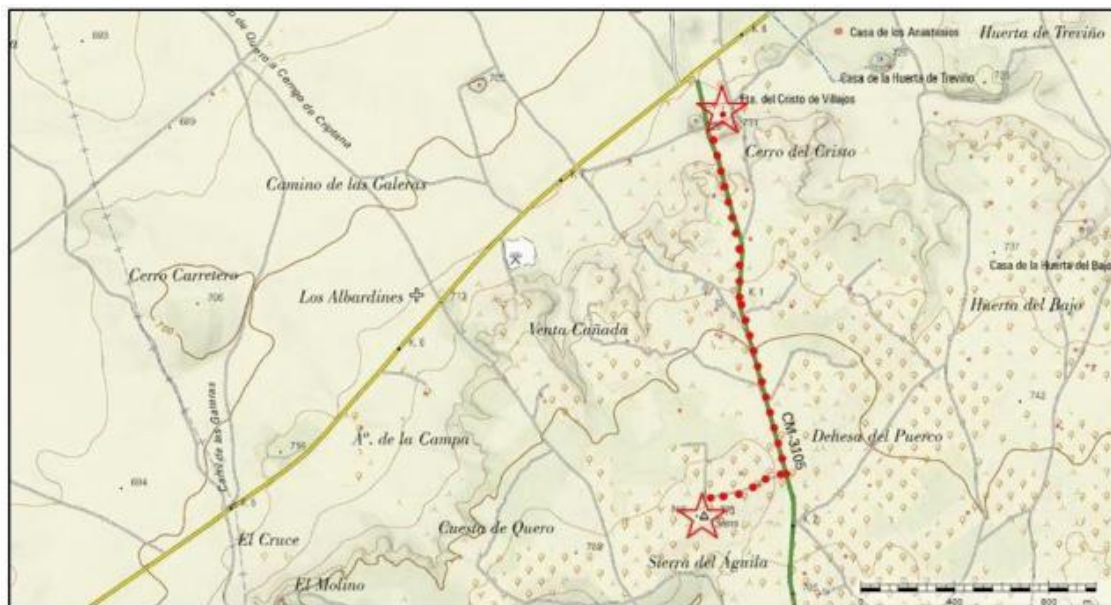


Lugares observados por Esquivel desde este cerro reseñados en el mapa del IGN.



La Mancha toledana. Fotografía de Luis M. Román

En la fotografía se pueden ver los municipios toledanos de Quero, Villacañas y la Villa de Don Fadrique. Y mucho más cerca, a la derecha, blanquea la Laguna del Salicor, completamente seca en este verano manchego.



Ruta desde el vértice geodésico Sierra a la ermita del Cristo de Villajos
Dibujada sobre mapa del IGN.

Para regresar a Alcázar de San Juan no voy a volver sobre mis pasos sino que continuaré por la misma carretera CM-3105. Aún sigo en el término municipal de Campo de Criptana y a menos de dos kilómetros llego a la ermita del Cristo de Villajos, su Patrón.



Ermita del Cristo de Villajos, Patrón de Campo de Criptana. Fotografía de Luis M. Román.

Inicialmente este lugar estaba dedicado a Nuestra Señora de Villajos, al menos así lo

afirman los vecinos de Campo de Criptana en sus *Relaciones Topográficas* en 1575: «Media legua de esta villa está otra ermita de la Señora de Villajos». En este paraje estuvo asentado un pequeño núcleo de población, conocido como Villajos, desde que el rey Alfonso VIII lo encomienda repoblar a la Orden de San Juan en 1162, pasando después a formar parte de la Orden de Santiago, despoblándose totalmente hacia la villa de Campo de Criptana. Desde 1663 la ermita cambia su advocación con su reconstrucción casi la ruina y la llegada a la ermita de la talla de un Cristo crucificado, pasando desde entonces a conocerse como la ermita del Santísimo Cristo de Villajos. Su aspecto exterior es de obra muy reciente, como su retablo, reconstruido a semejanza del existente de estilo barroco destruido durante la Guerra Civil española.

Junto a la ermita se encuentra un pozo de nieve construido en el siglo XVII para conservar en su interior la nieve recogida durante el invierno. Apisonada entre capas de paja formaban bloques de hielo, y así poder conservar alimentos y medicinas. Por la hora de la mañana a la que he llegado la puerta estaba cerrada y no he podido contemplar su forma circular y su profundidad, de unos siete metros.



Pozo de nieve de Campo de Criptana. Fotografía Turismo Campo de Criptana

Consulto en los *papeles de Esquivel* el siguiente punto de observación al que se dirigió. De nuevo es un cerro, que está «[...] de Villafranca [...] del po. [Poniente] al md. [Mediodía] 3 gr. leg 1 3/4». Y los lugares que anota desde allí son: el castillo de Consuegra, Consuegra, Camuñas, Madridejos, Urda, el castillo de Mora y el puerto de Yébenes. Una nueva imagen vista por Esquivel de la inmensa Mancha toledana me espera.

Luis Miguel Román Alhambra

Publicado en [Alcázar Lugar de don Quijote](#)

El viaje de Galdós a Quintanar en la prensa del momento



Ilustración 1.-Reproducción de la cabecera y portada del Eco del Gigüela, 15/08/1909.

Este fatídico e inolvidable año 2020 nos va a dejar entre sus efemérides literarias la del centenario de la muerte del novelista canario D. Benito Pérez Galdós, cuando en la madrugada del 4 de enero de 1920 el considerado por muchos como “Cronista de España”, moría en la habitación de un pequeño hotel madrileño: ciego, enfermo y arruinado a los 76 años de edad.

Además de su impecable y prolífica trayectoria literaria, Galdós hizo su incursión en la política nacional de su época, animado por muchos de sus amigos y cargos políticos, comenzó su andadura en el partido liberal (1906), pasaría al republicano (1907), siendo representante en Cortes por Madrid, y dos años más tarde presidiría (7-11-1909), junto a Pablo Iglesias, una coalición republicano socialista de la que se apartaría tiempo después cansado y ya enfermo (1917)¹.

Fue en el año de 1909 cuando Galdós se desplazó a La Mancha toledana para participar en un mitin político, pero no era la primera vez que pisaba esta tierra, pues ya a finales de septiembre de 1862, “Benitín” llegaba a la Península con diecinueve años para comenzar sus Estudios de Derecho (Ilustración 1); arribaría a la estación de ferrocarril de Alcázar de San Juan – que luego citará en Fortunata y Jacinta– procedente de Córdoba en diligencia, desde la que contemplaría la planicie manchega, quedando asombrado por ella. Una vez en Alcázar, partió en tren hasta Madrid, pasando por Villacañas..., la misma estación que volvería a frecuentar, pero cuarenta y siete años más viejo, tenía entonces 66 años. Recordemos que de Alcázar procedía el pintor Ángel Lizcano Monedero, que será gran amigo suyo e ilustrará algunos Episodios Nacionales como: Napoleón en Chamartín (íntegramente con cuarenta dibujos costumbristas), Juan Martín el Empecinado, Los cien mil hijos de San Luis y Zaragoza (los tres junto con Arturo Mérida).

El viaje de Galdós a Quintanar de la Orden ya fue tratado en esta misma revista por Francisco López Cruzado², transcribiendo la noticia que en su momento publicó el periódico El Eco del Gigüela, pero también se hicieron resonancia de este hecho, otros periódicos de tirada nacional, que constituyen las verdaderas fuentes del citado viaje y de los cuales daremos cuenta a continuación, siendo este el motivo central de este trabajo. Así, otros autores quintareños han rememorado la visita de Galdós: Félix San

Este fatídico e inolvidable año 2020 nos va a dejar entre sus efemérides literarias la del centenario de la muerte del novelista canario D. Benito Pérez Galdós, cuando en la madrugada del 4 de enero de 1920 el considerado por muchos como “Cronista de España”, moría en la habitación de un pequeño hotel madrileño: ciego, enfermo y arruinado a los 76 años de edad.

Además de su impecable y prolífica trayectoria literaria, Galdós hizo su incursión en la política nacional de su época, animado por muchos de sus amigos y cargos políticos, comenzó su andadura en el partido liberal (1906), pasaría al republicano (1907), siendo representante en Cortes por Madrid, y dos años más tarde presidiría (7-11-1909), junto a Pablo Iglesias, una coalición republicano socialista de la que se apartaría tiempo después cansado y ya enfermo (1917)¹.

Fue en el año de 1909 cuando Galdós se desplazó a La Mancha toledana para participar en un mitin político, pero no era la primera vez que pisaba esta tierra, pues ya a finales de septiembre de 1862, “Benitín” llegaba a la Península con diecinueve años para comenzar sus Estudios de Derecho (Ilustración 1); arribaría a la estación de ferrocarril de Alcázar de San Juan – que luego citará en Fortunata y Jacinta- procedente de Córdoba en diligencia, desde la que contemplaría la planicie manchega, quedando asombrado por ella. Una vez en Alcázar, partió en tren hasta Madrid, pasando por Villacañas..., la misma estación que volvería a frecuentar, pero cuarenta y siete años más viejo, tenía entonces 66 años. Recordemos que de Alcázar procedía el pintor Ángel Lizcano Monedero, que será gran amigo suyo e ilustrará algunos Episodios Nacionales como: Napoleón en Chamartín (íntegramente con cuarenta dibujos costumbristas), Juan Martín el Empecinado, Los cien mil hijos de San Luis y Zaragoza (los tres junto con Arturo Mérida).

El viaje de Galdós a Quintanar de la Orden ya fue tratado en esta misma revista por Francisco López Cruzado², transcribiendo la noticia que en su momento publicó el periódico El Eco del Gigüela, pero también se hicieron resonancia de este hecho, otros periódicos de tirada nacional, que constituyen las verdaderas fuentes del citado viaje y de los cuales daremos cuenta a continuación, siendo este el motivo central de este trabajo. Así, otros autores quintanareños han recordado la visita de Galdós: Félix San José Palau³, recordando y reproduciendo al autor citado anteriormente. Más recientemente, D. José Fernández Rodríguez⁴ evoca el acontecimiento que aconteció en la plaza de toros de Quintanar de la Orden el 6 de junio de 1909 y la llegada de Galdós a Quintanar desde la estación de ferrocarril de Villacañas junto con las personas que le acompañaban y los lugares que visitó en ese trayecto. Y Julián López-Brea Justo⁵, en su recorrido por las calles de Quintanar habla, además de la situación política quintanareña a principios del siglo XX, de la calle del mismo nombre y lo acontecido el día del mitin. Por otra parte y en formato libro, el escritor guadalajareño José Esteban⁶ hace un recopilatorio de todo lo que relaciona a Galdós con la Mancha: obras, personajes, viajes, etc., entre ellos, y como primer capítulo, comienza relatando el viaje “del segundo novelista español detrás de Cervantes” a Quintanar de la Orden para intervenir en el ya célebre mitin político, según referencias tomadas del periódico El Mundo, fechado el 8 de junio de 1909. El penúltimo estudioso en sumarse al tema - a raíz del centenario de la muerte de Galdós y del centésimo décimo primer aniversario del mitin en Quintanar- ha sido Marciano Ortega Molina⁷, que comenta el mitin galdosiano, así como la trascendencia del viaje, transcribiendo literalmente las palabras pronunciadas por el insigne dramaturgo (seguramente extraídas de un diario de la época). Información que completa en una conferencia impartida recientemente sobre Galdós, que enmarcada en el centenario de su muerte versó sobre: vida, facetas, obras y su relación con La Mancha, incluyendo lo acontecido en la visita a Quintanar de la Orden y El Toboso.

El pasado 5 junio se cumplían ciento once años de la venida de Galdós a la Mancha toledana, este hecho fue recogido por buena parte de la prensa Nacional del momento, de la que vamos a extraer algunos datos, que aún con todo lo dicho y hablado sobre el

tema, pueden completar el acontecimiento investigado. Nuestras consultas se han dirigido a los siguientes periódicos⁸: El País, El Liberal, El Nuevo Mundo, El Eco del Gigüela, El Globo, Heraldo Toledano, La Tarde, La Correspondencia de España, la Lectura Dominical, ABC, El Cantábrico y El Bien Público.

Comenzando por los medios de comunicación que ya se han tratado en otros artículos está EL ECO DEL GIGÜELA, que en su cabecera se definía como: PERIÓDICO LIBERAL Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA (Ilustración 1). Surgió en Villanueva de Alcardete (Toledo) a principios del siglo XX (1907) y se publicaba los días 5, 15 y 25 de cada mes. Su director fue don César Collado y Castell y D. Luís de la Torre y Muro. En su número 78 del 15 de junio de 1909 recoge en sus páginas 1 y 2 un completo artículo titulado MITIN REPUBLICANO del que han bebido numerosos estudiosos del tema.



Ilustración 2.- Cabecera del periódico manuscrito "El Globo", 1 de julio 1909.

EL GLOBO fue un periódico imparcial, de corte local y edición manuscrita creado en 1906 por Vicente Iniesta y editado los días 1 y 15 de cada mes que se distribuía gratuitamente entre los lectores interesados. El propio creador se encargaba del resto de cometidos: dirigir, investigar, redactar y distribuir. De los ejemplares a los que hemos podido tener acceso hay alusión al mitin, que figura como continuación y conclusión en el número correspondiente al AÑO IV; concretamente se refiere a los discursos de los señores Rodrigo, Arturo Cid (Secretario del Centro Republicano en Quintanar), Villacañas y Romero, que firma Fernández y en el que vierte una buena dosis de ironía manchega en sus comentarios valga como muestra el resumen del acto: ***“Todo con gran animación, los oradores bueno incluso Cid. Y yo digo, ¿saldrá diputado el Sr. Romero? Luego lo veremos”***. Suponemos que esta crónica estaría fechada el 1 de julio de 1909 (Ilustración 2) y sería continuación de la del 15 de junio de 1909, que relataría el inicio del mitin y posiblemente la intervención de Don Benito.

HERALDO TOLEDANO, semanario científico-literario y de información (1897-?) editado en Toledo. Exponente de la prensa provincial que también cubrió el viaje de Galdós a Quintanar ofreciendo noticias desde el día 29 de mayo de 1909 en su página 2 anuncia que el 31 de mayo se celebrará el mitin de Quintanar, cuestión novedosa hasta la fecha puesto que, finalmente, la visita fue el 5 y 6 de junio del mismo año. Así lo rectificó su crónica publicada el 4 de junio, que en su primera página, en el bloque dedicado a la INFORMACIÓN PROVINCIAL-QUINTANAR, anuncia la visita de Galdós y otros políticos los días 5 y 6 de junio. Es curioso que en el orden de actos del día 5 incluya como dato novedoso un desplazamiento directo a ***“Villanueva de Alcardete donde dará una conferencia el día 6 por la mañana...”***, que luego no se llegó a realizar, aunque observamos algo confusa esta información, pero curiosa, al fin y al cabo. También informa de la visita que pretende hacer Galdós al Toboso ***“para documentarse acerca de un estudio de Cervantes...”***, o tenía in

mente Galdós la idea de publicar sus “Ciudades Viejas” y lo que hizo fue recopilar información sobre el Toboso para ese fin (?). El 9 de junio de 1909, en primera página, y en INFORMACIÓN PROVINCIAL-QUINTANAR se hacía una extensa crónica (firmada por Montes) de lo acontecido en el acto de Galdós, del que destacaría el final, que hace alusión a ciertos reproches ocurridos entre los periodistas que cubrían el acto y alguno de los que en él participaban.

LA TARDE, periódico de carácter liberal-democrático de tirada bisemanal. En su número 41 de junio de 1909, páginas 3 y 4, se hace eco del MEETING DE QUINTANAR, refiriéndose a esta como **“industrial villa cabecera de nuestra región manchega, con la adhesión de personalidades de los 13 pueblos del distrito de Quintanar”** y su esperanzador final: **“Bien puede marcarse con piedra blanca para la democracia quintanareña la fecha del 6 de junio”**.

EL NUEVO MUNDO era una publicación gráfica editada en Madrid y fundada por D. José Perojo en 1894, que junto con “Blanco y negro”, “La Esfera” o “La ilustración española”, representa un nuevo tipo de revista de actualidad, que gracias a los medios gráficos tuvo muchísima aceptación, que se tradujo en grandes tiradas. En su número 834 del 30 diciembre de 1909, que en su interior presenta un reportaje de dos fotografías bajo el título **PÉREZ GALDÓS EN QUINTANAR DE LA ORDEN** y ese es precisamente su valor, que contiene dos fotos del acto político de Quintanar en las que se ve una manifestación de vecinos y foráneos en la plaza del pueblo a la llegada del Sr. Galdós y en otra foto se ve al literato y sus acompañantes en la puerta de la fonda donde se alojó antes de salir hacia el mitin. Pensamos que es una edición para Toledo y/o provincias, ya que en las publicaciones consultadas de Madrid, no parece la crónica gráfica.

Hemos de decir que las fotografías publicadas en la revista el Nuevo Mundo, anteriormente citadas, no son las únicas existentes ya que hemos localizado otra publicación, de la que desconocemos el título que

realizó un extenso de reportaje fotográfico del viaje de Galdós a Quintanar y que contiene nueve fotos del tema: tres en Puebla de Almoradiel, cinco en Quintanar y una en El Toboso que serán objeto de un futuro estudio.

EL LIBERAL, periódico madrileño de orientación liberal republicana moderada, siendo el prototipo de los grandes periódicos populares y el más leído entre las capas obreras; estuvo muy ligado a él como periodista el Sr. Romero, político Republicano que tomó parte en el mitin quintanareño. En su ejemplar del 8 de junio de 1909 en su página 3 aparecía la crónica del acto bajo el título **EN QUINTANAR DE LA ORDEN-PROPAGANDA REPUBLICANA**; se trata de una exhaustiva crónica pues había representantes del mismo entre los asistentes y había estado vinculado a él Tomás Romero.

EL PAÍS fue órgano de expresión del Partido Republicano Progresista -fundado en 1880 por Manuel Ruiz Zorrilla (1833- 1895) y Nicolás Salmerón (1838-1908)- que comienza a editarse el 22 de junio de 1887, siendo su fundador y propietario Antonio Catena Muñoz. Como órgano propagandístico de los organizadores del mitin hizo una gran cobertura del hecho. Ya el día 4 de junio de 1909 en su página 3 y bajo el título **PROPAGANDA REPUBLICANA- Mitin en Quintanar de la Orden** ya da cuenta de lo que va a acontecer el fin de semana: quienes van a participar en el mitin (pese a **“los caciques que mangoneaban el distrito”**), qué lugares van a visitar (**“Quintanar y el cercano pueblo de El Toboso”**) y los asistentes (**“correligionarios de todo el distrito”**).

El día 8 de junio de 1909 el mismo medio edita en su página 2 todo lo ocurrido bajo la crónica **EXCURSIÓN A TOLEDO-GALDÓS Y ROMERO EN LA MANCHA- GRAN MITIN EN QUINTANAR**. El gran conocimiento de los pormenores del viaje se traduce

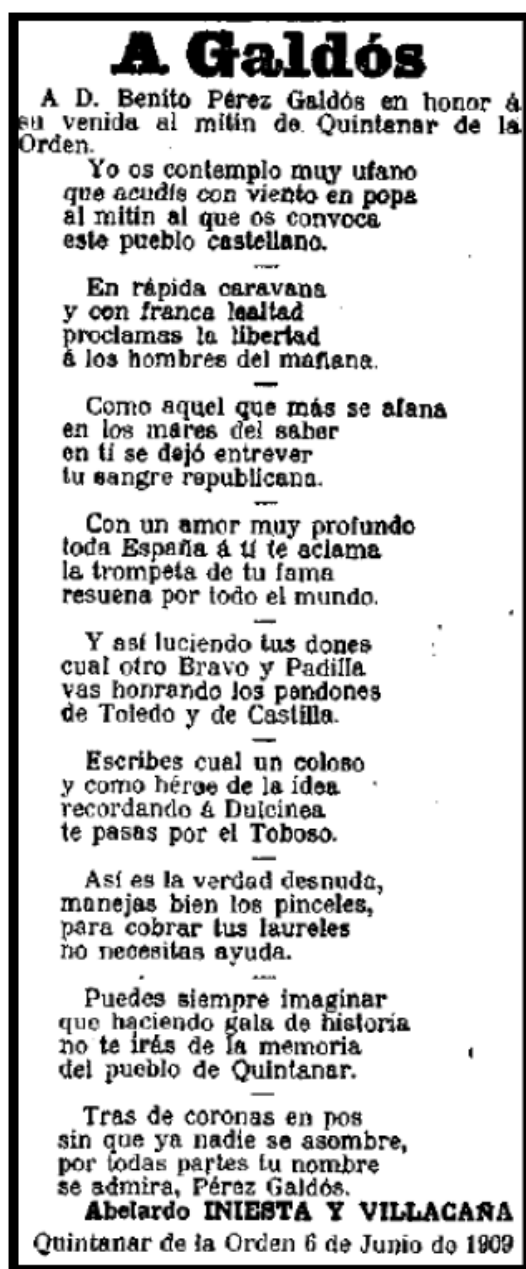


Ilustración 3.- Poesía dedicada a Galdós, "El País", 1915.

en que nos añade nombres de las personas de la zona que subieron en el tren hasta Quintanar acompañando a los políticos y que no aparecen en otras crónicas: en La Puebla de Don Fadrique: Sres. Primelos y Aguado; en la Puebla de Almoradiel: Cristino (Villanueva), Santos (Barrios Botija), Felipe (Plaza), Sixto y Julián (Rodríguez). En Quintanar afina tanto la crónica que habla del grito de un niño "Viva el Rey de los republicanos" al paso de la manifestación en la que estaba Galdós. Del viaje al Toboso, 6 de junio 1909 por la mañana) recalcará el adjetivo con que se describe al Sr. D. Antonio Nuño ("**rico propietario de la patria de Dulcinea**"); al regreso a Quintanar nos dice como novedad que no se cita en otras crónicas que: "**se celebró un banquete íntimo en la fonda de Manolita Gómez donde asistieron los miembros del partido y solo hubo un brindis por parte del Sr. Enrique Rodríguez por Galdós y Romero a la memoria de Pi y Margall**". Del mitin de Quintanar no dice nada nuevo excepto la grandiosidad en las intervenciones y termina el reportaje, ofreciendo detalles de la imprevista avería del tren que tenía que devolver a los asistentes de los pueblos vecinos, que lo hicieron en carruajes, volcando

uno de ellos lo que produjo daños a los Sres. Villanueva y Barrios Botija de la Puebla de Almoradiel, que fueron atendidos por el médico quintanareño y simpatizante republicano Sr. Plaza.

Quizás sea la más fidedigna de las crónicas y con ciertos detalles, que sólo podían conocer los que lo vivieron, como fue el caso de los señores que lo firman: Antonio Heredero y Manuel Iglesias, que acompañaron a los políticos en el citado acto. El 15 de junio de 1915 el mismo periódico publicaría en su página 3 unos versos dedicados al citado viaje, firmados por D. Abelardo Iniesta y Villacañas (Ilustración 3).

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, primer periódico que inicia el periodismo de empresa en España: Diario de carácter nacional estrictamente informativo e independiente de los partidos políticos. En sus ediciones del 5 y 6 de junio de 1909 se refiere al acto de Quintanar; la del 5 de junio, en su sección ALCANCE POLÍTICO (página 6), nos cuenta las gestiones de los republicanos para que una representación del partido Liberal acompañe a los republicanos en el mitin de Quintanar, llevada a cabo sin éxito. Y la del día 6 de junio, también en su página 6, En la sección TRIBUNA LIBRE-MITIN DE QUINTANAR DE LA ORDEN, aclaran la información del día anterior, dando detalles de lo sucedido en cuanto a la no participación del partido Liberal del distrito de Quintanar (citados por su representante quintanareño, Pedro Añoover) en el mitin de Galdós, que los republicanos tratan de disculpar manifestando que: ***“no habrá mitin, que su viaje es con el objeto de que el señor Pérez Galdós vea el Toboso y que si se improvisase algún acto público sería exclusivamente republicano”***.

LA LECTURA DOMINICAL, periódico semanal madrileño ilustrado, de corte católico (Jesuita), órgano del Apostolado de la Prensa. En su edición del 12 de junio de 1909, pp.375-376, bajo el título SECCIÓN DE POLÉMICA-FUEGO GRANEADO hace una crítica mordaz al acto político de Galdós y sus acompañantes, realizando numerosos símiles entre el escritor canario y el Quijote y su autor.

ABC, periódico madrileño fundado en 1903 por Torcuato Luca de Tena de línea conservadora, monárquica y católica, que este año celebra el centenario de la muerte de su crítico taurino Mariano de Cavia (14/07/1920). Este órgano de información también recogió las noticias sobre la cuestión tratada, pero nos interesa más la idea de que, más tardíamente, el 19 de septiembre de 1963, publicaba en portada “Galdós en el Toboso”, una columna que recuerda el paso de Galdós por este pueblo cervantino y que firmaba Antonio de Obregón. En ella sitúa el viaje de Galdós a Quintanar el 15 de junio de 1909, cosa imposible; pero se está refiriendo a los escritos del escritor canario en la revista La Esfera (Nos 86 y 87 de 1915), que con el título de Ciudades Viejas, dedicó al Toboso.

Por último, hay que añadir que periódicos de menor importancia como: **EL CANTABRICO** (Santander), **EL BIEN PÚBLICO** (Mahón), etc. también publicaron reseña del citado acto político en Quintanar de la Orden.

El Ayuntamiento quintanareño, pasado un tiempo después del mitin, dedicó una calle a Benito Pérez Galdós, que no fue otra que la actual calle de Jesús y María, la que nace de la propia plaza de la Constitución y llega hasta la calle de las aguas. Posteriormente, en los años setenta se construiría una nueva barriada entra la calle vistillas de San Juan y la travesía de la carretera nacional 301, ahí se ubicaría la calle Benito Pérez Galdós, junto a las de Jacinto Benavente y Juan Ramón Jiménez, ¡vaya !... curiosamente dos premios Nobel con otro que estuvo a punto de serlo, pero eso es ya otra historia.

Sea como fuera, Galdós conocía La Mancha, que describe impecablemente en “Bailén” (1873) y conocía Quintanar, que aparece citado en: “La Fontana de Oro” (1873, Doña Ambrosia es el personaje quintanareño por excelencia)”, Doña Perfecta” (1876,

compara Quintanar con otras villas), “Los Apostólicos” (1879, Quintanar de la Orden es lugar de paso de un personaje que huye de Madrid) y “El Doctor centeno” (1883, habla de su gastronomía, los ordinarios, etc.), aunque hay destacar que estas obras se editaron mucho antes de realizar su viaje a Quintanar y El Toboso (1909), por lo que, además del conocimiento de la obra cervantina, no es baladí la idea de que tuviese amistad con alguien de la zona, probablemente Antonio Nuño de la Rosa, que le fuera contando todas esas costumbres/historias manchegas, que aparecieron compendiadas en sus “Ciudades Viejas. El Toboso”⁹ (1915, usa las vivencias del viaje a Quintanar de 1909 como base de este relato).

En este año galdosiano o del “Dickens español” también han surgido otras iniciativas que han honrado la memoria del escritor canario, ambas relacionadas con el ámbito turístico, pues el que escribe, en colaboración con el consistorio quintanareño, implementó una Ruta por “El Quintanar de Galdós”¹⁰. Asimismo, el propio Ayuntamiento de Quintanar, a través de su Concejalía de Turismo, se sumó el pasado 9 de marzo, a formar parte de la ruta “Galdós en La Mancha” junto a las localidades de Alcázar de San Juan, Quero y El Toboso¹¹. En definitiva, toda acción es poca para recordar a este gran hombre, que como otros ilustres pasaron por estas tierras, que engrandecieron al citarlas como escenarios en muchas de sus obras al igual que citando a personajes procedentes de ellas, no lo olvidemos nunca.

NOTAS

- 1.- Verónica P. Dean-Tacker, “Galdós político” en Real Sociedad de Amigos Económica de Amigos del País. Círculo Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria. 1992, pp. 27-30.
- 2.- “Republicanismo quintanareño”, Revista La Encina, año XIII, nº 62, febrero, 1993, pp. 52-54.
- 3.- Miscelánea Quintanareña, 1997, pp. 24, 114-119.
- 4.- “Cosas de Quintanar (XLIX). ¿Qué pasa con la plaza de toros?”, Revista La Encina, año XIII, nº 179, junio 2013, pp. 37-39. Que se ha vuelto a publicar en Quintanar en la memoria, mayo 2019, pp. 248-249.
- 5.- “La calle Pérez Galdós (Del mitin de Don Benito a la derrota electoral de Don Pablo Ramos)” en Quintanar al habla con sus calles”, en prensa.
- 6.- Galdós y la Mancha, Biblioteca Añil, Almud, 2011, pp. 9-10.
- 7.- Marciano Ortega Molina: “111 años de la visita de Pérez Galdós a Quintanar de la Orden y El Toboso” publicado en https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2984540014992832&id=100003105888278, 5 de junio de 2020.
- 8.- Los periódicos que aparecen citados han sido consultados en: <http://hemerotecadigital.bne.es/>
- 9.- “Ciudades Viejas. El Toboso” en La Esfera, nos 86 y 87, 1915.
- 10.- Rutas y paseos culturales, El Quintanar de Galdós” (28/02/2020). Organiza: Zacarías López-Barrajón Barrios y Colabora: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, Concejalía de Cultura.

11.- Publicado por el Ayuntamiento de Alcázar
en: <https://alcazardesanjuan.es/alcazar-de-san-juan-quintanar-de-la-orden-el-toboso-y-quero-se-unen-en-la-ruta-galdos-en-la-mancha>, 9 de marzo de 2020.

ZACARÍAS LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS

*Académico Correspondiente de Bellas Artes y Ciencias Históricas de
Toledo*

El guiño de don Eulalio en Guanajuato-México



¿Quién puede imaginar Guanajuato sin su Museo Iconográfico del *Quijote*? Ese cuestionamiento me lo hago interiormente al visitar por enésima vez ese recinto dedicado al Caballero de la Mancha con mis alumnos universitarios. Aunque debo confesar que lo que más me emociona es, antes de ingresar, pararme frente a una estatua consagrada a la figura del Hidalgo acompañado de su leal escudero y contar la historia de otro Quijote: Don Eulalio Ferrer Rodríguez (1921-2009), su hacedor y donador.

Todo empezó durante la Guerra Civil española, cuando un miliciano extremeño canjeó al jovencísimo capitán republicano una edición miniatura (la de Editorial Calleja de 1912) de *Don Quijote de la Mancha*, con su cortejo grandioso de sueños, por un puñado de cigarrillos. Este incidente marcará su vida, la obra le ayudará a sobrevivir en su pasaje por varios campos de concentración situados en territorio francés...

Los ojos de los jóvenes empiezan a brillar con la narración; me transformo en un excelente *cuentacuentos* (palabra recién aceptada por la Real Academia Española). Prosigue: ...Ferrer se exilió en México en la postguerra; hombre culto, publicista excepcional, consagró su vida a su familia y a Don Quijote y Sancho, quienes integrarán ésta.

Después de décadas de comprar todos los Quijotes y Sanchos que encontró por el mundo, de los materiales más inusitados, creados por artesanos populares o firmados por grandes artistas, logra una colección única en el mundo. La misma refleja la

vivencia de los pueblos, la relación íntima de naciones enteras con el Caballero de la Triste Figura y su escudero refranescos, esencia misma de la gente común, parte natural de sí mismos. Como agradecimiento al pueblo mexicano, que albergó a gran parte del exilio español, donó a Guanajuato este museo que había “armado” durante décadas con ese gran acervo de colecciones de artistas de todo el planeta cuyas obras estaban dedicadas al personaje universal creado por el Manco de Lepanto.

La visita es siempre fructífera y disfrutable. Cuando me retiro, tengo la costumbre de adquirir, en la tienda de recuerdos del museo, algún cartel alusivo que será posteriormente obsequiado a algún amigo o conocido en fecha especial, en que el caballero Alonso Quijano, le acompañará en alguna habitación de su hogar u oficina.

Al salir hay un retrato de Don Eulalio que siempre me da la impresión me guiña su ojo izquierdo por una visita más; sonrío por mi ocurrencia y centro mis ojos en el lienzo de Antonio Rodríguez, *Don Quijote en el exilio*, sin dudas Don Eulalio lo fue.

Dr. (C) Washington Daniel Gorosito Pérez



El lío de la ermita y la venta



Anuncia el epígrafe de *dQ2-24* «mil zarandajas tan impertinentes como necesarias al verdadero entendimiento desta grande historia». Entre esas «zarandajas impertinentes» se deslizó el lío que trataré de desentrañar a continuación. Antes de eso, avanzo que el descalabro lo origina Cervantes, como en otros casos, por alterar la redacción original, y que la mayor consecuencia es escamotearnos la historia de su vida que aquel ermitaño «que dicen ha sido soldado y está en opinión de ser un buen cristiano... discreto y caritativo» habría de contar a don Quijote, Sancho y el Primo. En lugar de ello, la prevista visita al ermitaño se reduce a la frustración de Sancho cuando la sotaermitaño no les ofrece «de lo caro», sino «agua barata»

No lejos de aquí —respondió el Primo— está una ermita donde hace su habitación un ermitaño que dicen ha sido soldado y está en opinión de ser un buen cristiano y muy discreto, y caritativo a demás. Junto con la ermita tiene una pequeña casa, que él ha labrado a su costa; pero, con todo, aunque chica, es capaz de recibir huéspedes.

Todo apunta, pues, a que los viajeros subirán en sus monturas y se dirigirán a la ermita (el Primo no ha mencionado venta alguna); pero...

Estando en esto, vieron que hacia donde ellos estaban venía un hombre a pie, caminando apriesa y dando varazos a un macho... cargado de lanzas y de alabardas.

¡Ahí está el toque! Preguntado por don Quijote, el hombre responde:

Las armas que veis que aquí llevo han de servir mañana, y así, me es forzoso el no detenerme... Pero si quisiéredes saber para qué las llevo, en la venta que está más arriba de la ermita pienso alojar esta noche; ...allí me hallaréis, donde os contaré maravillas...

Y de tal manera aguijó el macho, que no tuvo lugar don Quijote de preguntarle qué

maravillas eran las que pensaba decirles, y como... siempre le fatigaban deseos de saber cosas nuevas, ordenó que al momento se partiesen y fuesen a pasar la noche en la venta, sin tocar en la ermita, donde quisiera el Primo que se quedaran. Hízose así, subieron a caballo y siguieron... el derecho camino de la venta, a la cual llegaron un poco antes de anochecer. Dijo el Primo a don Quijote que llegasen a ella a beber un trago. Apenas oyó esto Sancho Panza, cuando encaminó el rucio a la ermita, y lo mismo hicieron don Quijote y el Primo; pero la mala suerte de Sancho parece que ordenó que el ermitaño no estuviese en casa, que así se lo dijo una sotaermitaño que en la ermita hallaron. Pidiéronle de lo caro; respondió que su señor no lo tenía, pero que si querían agua barata, que se la daría de muy buena gana.

—Si yo la tuviera de agua —respondió Sancho—, pozos hay en el camino donde la hubiera satisfecho. ¡Ah bodas de Camacho y abundancia de la casa de don Diego, y cuántas veces os tengo de echar menos!

Con esto dejaron la ermita y picaron hacia la venta, y a poco trecho toparon un mancebito que delante dellos iba caminando no con mucha priesa, y así, le alcanzaron... Y en esto llegaron a la venta, a tiempo que anochecía.

Finalizadas las explicaciones de lo vivido en de la cueva de Montesinos, y después que Cervantes alardee ante el Primo (por boca de don Quijote) de la protección que recibe del Conde de Lemos, dice lo siguiente: «...pero quédese esto aquí para otro tiempo más cómodo, y vamos a buscar a donde recogernos esta noche».

Salta a la vista que Cervantes nos ha endosado dos incisos. En el primero nos antecede la futura aventura del rebuzno (proseguida en *dQ2-25 y 27*), y en el segundo nos presenta a un mozalbete cantarín que va a la guerra con lo puesto.

Este último inciso no causa más daño que hacer llegar a la venta «a tiempo que anochecía» a quienes ya habían llegado «poco antes de anochecer»: lo que más perjudica el hilo del relato es la sumarísima ausencia del ermitaño y la eliminación de la historia que habría de contar a los viajeros.

Para mí es claro que los incisos son *parches* para alargar un capítulo que, por haber suprimido la historia del ermitaño, había quedado muy corto y vacío de contenido. Sospecho que esa historia sería una novelita que Cervantes había sacado de los cajones de su bufete; pero quizá se acordó (ahí sí) de las críticas recibidas por haber «usado en la primera parte del artificio de algunas novelas... que están como separadas de la historia, puesto que las demás que allí se cuentan son casos sucedidos al mismo don Quijote, que no podían dejar de escribirse», y

que muchos lectores, «llevados de la atención que piden las hazañas de don Quijote, no la darían a las novelas, y pasarían por ellas o con priesa o con enfado, sin advertir la gala y artificio que en sí contienen».

Sea por lo que fuere, el lector habría agradecido que Cervantes, tras alterar lo ya escrito, hubiese cuidado de revisar que todo encajase perfectamente. En este caso y en tantos otros. Por suerte, solía dejar el hilo que permite llegar al ovillo.

La Mancha vista por Esquivel (V)



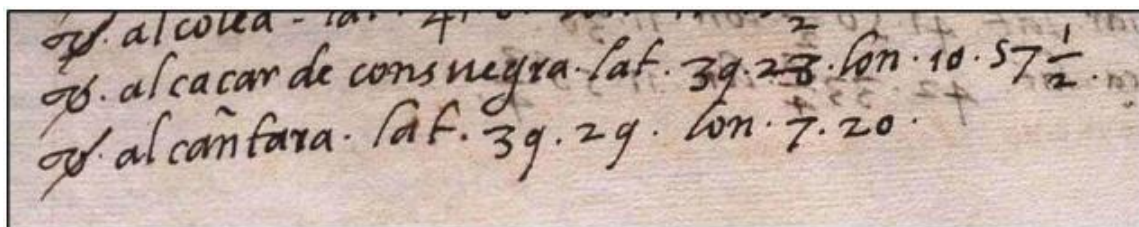
Pecados de Camuñas en un mural del Centro de Interpretación de Pecados y Danzantes
Fotografía de Luis M. Román

ENTRE LAGUNAS Y PECADOS

Artículo dedicado a Maite, mi compañera en todos los viajes por la Mancha de don Quijote

El Maestro Esquivel ha visto Villafranca de los Caballeros en sus dos localizaciones anteriores: desde la torre de Campo de Criptana y desde el cerro de la Sierra, en el término de Campo de Criptana. Esquivel deja esta villa y se dirige hacia Alcázar de San Juan, dejando atrás los terrenos gobernados por la Orden de Santiago comienza a pisar los terrenos de la Orden de San Juan.

En Alcázar de San Juan realiza donde una observación astronómica con su astrolabio y cuadrante y anota sus coordenadas en su cuaderno para situarla precisamente en el primer mapa matemático de España, como hace con las poblaciones más importantes que va encontrando a su paso.



Detalle de *Los papeles de Esquivel*. Biblioteca Nacional de Suecia, Sig. M163, folio 498 v.

Posiblemente el Maestro Esquivel hace esta observación astronómica desde el edificio del ayuntamiento de la villa alcazareña aprovechando que era una antigua torre y que se encontraba entre la Plaza Vieja y la Nueva, hoy casi el centro de la Plaza de España, anotando desde allí: «alcaçar de consuegra. lat. [latitud] 39. [grados] 28. [minutos] lon. [longitud] 10. [grados] 57 1/2 [57 minutos 30 segundos]».

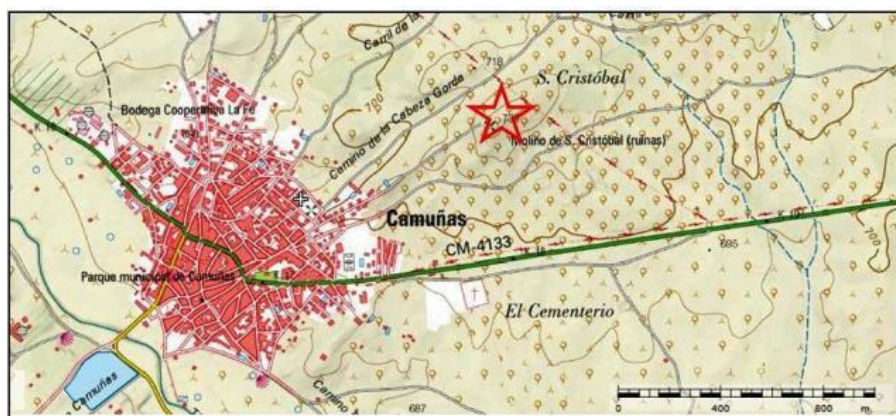
Las coordenadas que obtengo a través del Sistema de Información Geográfica Nacional (SignA) para este mismo punto son: 39° 23 23 N – 3° 12 37 O. Puede llamar la atención

la gran diferencia entre estas mediciones, especialmente en la *longitud*, sin embargo hay que tener en cuenta que la *longitud* se tomaba desde antiguo, Ptolomeo así lo anotó en su *Geografía* (150 años d.C.), a las *Islas Afortunadas*, las tierras conocidas más al occidente, como línea de referencia o meridiano 0, incluso después del descubrimiento de las tierras americanas. En mitad del siglo XVI la *longitud* seguía teniendo como meridiano 0 a las *Islas Afortunadas*, más precisamente la parte occidental de la isla canaria de El Hierro.

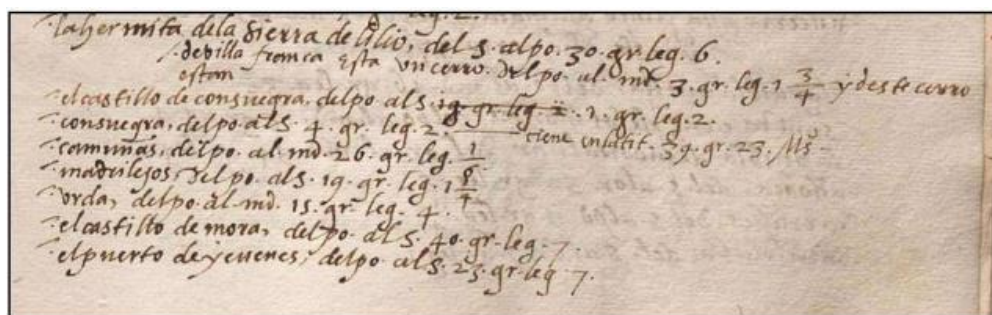
No obstante el Maestro Esquivel elige como meridiano 0 la isla canaria de Fuerteventura. Desconocemos el motivo, Esquivel no dejó escrito el procedimiento de trabajo que había creado para levantar el mapa solicitado por el rey Felipe II, pero elegir un meridiano de referencia distinto al “oficial” o “conocido” en la época también lo hizo su predecesor, como Cosmógrafo Real, Alonso de Santa Cruz para levantar el mapa conocido como *Atlas de El Escorial* encargado por el rey Carlos I, que tomó como origen de sus mediciones el Cabo de la Roca, el punto más occidental de la Península Ibérica. Para los reyes españoles, y para sus cosmógrafos, el mapa de España tenía como objetivo ser un instrumento para el buen gobierno y administración de su territorio, pero también para su defensa en caso de guerras, por lo que en caso de copia o pérdida de los documentos el mapa resultante con los datos anotados por Esquivel tendría un error de más de trescientos kilómetros.

No es hasta 1884 cuando se acuerda formalmente Greenwich como meridiano 0, aunque tanto España como Francia siguieron usando Madrid y París como referencias en sus trabajos topográficos muchos años más.

Desde Alcázar el Maestro se dirige a Villafranca. Sube a la torre de la iglesia de Santa María, como así se conocía, para localizar desde allí otro cerro desde donde poder anotar y referenciar más lugares de la Mancha toledana. Elige un cerro que está «de Villafranca [...] del po. [Poniente] al md. [Mediodía] 3 gr. leg 1 $\frac{3}{4}$ ». Este cerro está en el término municipal de Camuñas, muy cerca de esta villa toledana, y conocido como el Cerro San Cristóbal

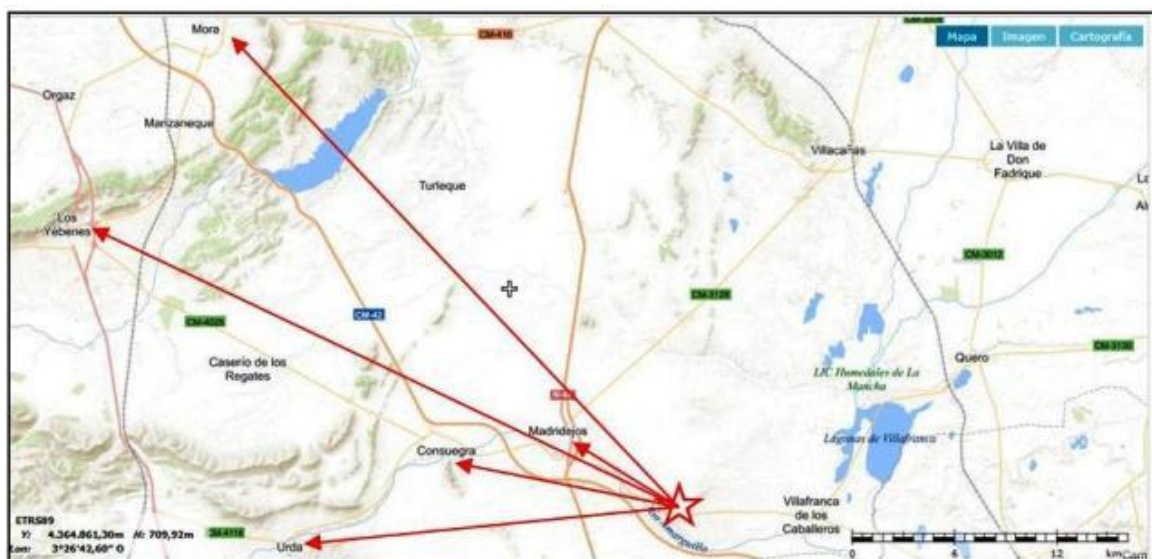


Cerro de San Cristóbal, el lugar de observación elegido por el maestro Esquivel
 Remarcado en el MTN (IGN)



Detalle de Los papeles de Esquivel. Biblioteca Nacional de Suecia, Sig. M163, folio 22

Como anotó Esquivel en el folio 22, desde este altozano voy a poder observar el castillo de Consuegra, Consuegra, Camuñas, Madridejos, Urda, el castillo de Mora y el puerto de Los Yébenes.



**Lugares vistos desde el Cerro de San Cristóbal de Camuñas.
Remarcados en el Mapa del SignA (IGN)**

Es sábado y me pongo en marcha desde Alcázar de San Juan hacia Villafranca. Voy por la carretera CM-4133. Este trayecto lo he hecho desde niño muchas veces en verano, pero por el antiguo camino de Villafranca. Primero con mi familia sobre el carro de mulas de un tío-abuelo y después en bicicleta. El destino siempre era sus lagunas, especialmente la conocida como Laguna Grande.



**En las lagunas de Villafranca, año 1973.
Con mi padre, que me sujeta, hermanos y primos. Archivo familia Román**

La Laguna Grande es una laguna endorreica salina, como la mayoría en esta parte de la Mancha. Pocos años después de la visita de Esquivel los vecinos de Villafranca respondían así a las Relaciones Topográficas en 1575: «... y que los términos de ella hay dos lagunas de agua salobre las cuales cogen agua de que el río dicho de Xigüela corre [...]»

Desde hace muchos años sus aguas, y sus lodos, han sido muy estimadas por aliviar los dolores reumáticos y artríticos, así como afecciones en la piel. Si bien la diversión en sus aguas tranquilas era el objetivo buscado por muchos vecinos de Villafranca, Herencia y Alcázar durante los calurosos veranos, un verdadero oasis en la Mancha. Por su composición era muy recomendable no tragar agua, de hacerlo el mal rato estaba más que asegurado.



Laguna Grande de Villafranca de los Caballeros. Fotografía: Áreas protegidas CLM

No quería seguir mi camino hacia Camuñas sin volver a ver esta laguna. Más aún cuando mi amigo Félix Patiño, vecino de Villafranca, me había enviado unas imágenes del estado actual de las lagunas.



Estado de la Laguna Grande de Villafranca en agosto de 2020. Fotografía: Luis M. Román

Llego a la laguna y la imagen es desoladora, ampliada por el silencio casi sepulcral del entorno lagunar. Hoy este espacio debería estar lleno de familias disfrutando del día y no veo absolutamente a nadie, como tampoco fauna acuática, tan habitual en ella por ser Refugio de Fauna desde finales del año 1988.



Estado de la Laguna Grande de Villafranca en agosto de 2020. Fotografía: Luis M. Román

Sentado en una barca de pescadores, con la ironía de tener los pies en fondo de la laguna, intento entender por qué podría estar sucediendo esto. Estas lagunas pertenecen a la cuenca del río Gigüela. Se nutren hídricamente por precipitación directa en ellas, por la descarga del Acuífero 20 cuando el nivel de este es alto y, desde antiguo, por aportación directa desde el río Gigüela, vertiendo aguas en la Laguna Chica y desde esta hasta la Laguna Grande. Este año ha sido muy seco, solo llovió algo en primavera, y no ha sido suficiente para conservar mínimamente el nivel de agua. ¿Será la solución para futuro la entrada en explotación de la llamada Tubería Manchega en los próximos meses? Esta superestructura hídrica lleva en construcción casi veinte años y traerá agua desde el Trasvase Tajo-Segura a esta parte de la Mancha, posiblemente el próximo año, si hay voluntad política. ¿Habrà un pequeño ramal que inunde en caso de pertinaz sequía estas lagunas de Villafranca? Sufriendo esta imagen dantesca es más que necesaria.

Continúo mi viaje, algo contrariado por la imagen de la laguna, y llego a la pequeña localidad toledana de Camuñas. ¿Cuándo estuvo el Maestro Esquivel en Camuñas? La toma de datos en el terreno los hizo entre los años 1551 y 1565, año de su muerte. Solo hay una fecha en *Los Papeles de Esquivel*, «En la puente de Pareja. Lunes 18 de marzo 1555», cuando estaba realizando observaciones en la provincia de Guadalajara. El Maestro Esquivel pudo haber conocido Camuñas ya como villa, pues como contestan sus vecinos en 1575 a las *Relaciones Topográficas* «es villa desde el año cincuenta y siete que su Magestad lo isimió de la villa de Consuegra [...] cae en el reino de Toledo la Mancha que dicen». O aún como aldea de Consuegra durante las disputas con ella.

Dejo atrás el centro urbano de Camuñas y subo por un camino al cercano Cerro de San Cristóbal. Este es el cerro (39° 25 57.22 N – 3° 26 41.80 O) desde donde Esquivel contempla, de nuevo, la imagen de la Mancha toledana.



Ruinas de molino de viento en la cresta del Cerro de San Cristóbal
Fotografía de Luis M. Román

La ruina del antiguo molino se encuentra justo en el lugar donde Esquivel apoyó y niveló su gran dioptra de madera. Cuando estuvo aquí el Maestro, este molino de viento no había sido construido, Camuñas no disponía de molinos de viento con qué moler sus cereales, teniendo que ir sus vecinos «a moler a doce y catorce leguas a Tajo y Guadiana» a molinos de agua. Con los datos que me facilita Félix Patiño el molino de San Cristóbal se construyó en 1875 por el criptanense Juan Crisóstomo Quiñones. En la imagen que hace de Camuñas Domingo de Aguirre en su *Descripción Histórica del Gran Priorato de San Juan*, manuscrito que realiza para el prior de la Orden don Gabriel Antonio de Borbón en 1752, aparece dibujado un molino de viento, pero corresponde al molino *El Viejo*, conocido actualmente como *La Unión*, y está integrado hoy en el casco urbano de la villa.



Camuñas dibujada por Domingo de Aguirre en 1769

Descripción Histórica del Gran Priorato de San Juan (BNE, Mss 20551)

Desde aquí Esquivel anotó en sus *Papeles* los nombres de los lugares alineados con el visor de su dioptra y el ángulo que formaba con respecto a uno de los cuatro puntos cardinales.



Consuegra y Madridejos en el horizonte vista desde el Cerro de San Cristóbal de Camuñas

Fotografía de Luis M. Román



El castillo de Consuegra desde el Cerro de San Cristóbal de Camuñas
Fotografía de Luis M. Román

Desde este cerro es posible ver un horizonte de casi 360°. Uno de los muy pocos lugares en la Mancha desde donde poder tener la imagen de inmensidad de la patria de don Quijote, junto con el Cerro de San Antón en Alcázar de San Juan. Y sin embargo el Maestro Esquivel no anota en su libreta lugares como Alcázar, Herencia y Villafranca que se ven perfectamente desde aquí.



Alcázar de San Juan vista desde el Cerro de San Cristóbal de Camuñas
Fotografía de Luis M. Román



Herencia vista desde el Cerro de San Cristóbal de Camuñas
Fotografía de Luis M. Román

Esquivel utiliza para situar en el mapa a los lugares más importantes sus coordenadas geográficas precisas, como hizo con Alcázar, y el resto de lugares más pequeños por las intersecciones de las líneas observadas desde cerros y torres elegidas por él. Herencia y Villafranca las tenía ya fijadas en el mapa con tres observaciones anteriores, por lo que en esta ocasión las omite.

Bajo del cerro habiendo visto una de las imágenes más impresionantes que de la Mancha se puede tener, pero no puedo irme de Camuñas sin acercarme a ver el *Centro de Interpretación de los Pecados y Danzantes*.



Viendo un gran mural en el Centro de Interpretación de Pecados y Danzantes de Camuñas.
Fotografía de Luis M. Román

En este edificio de nueva planta se explica, dentro de lo que es posible, un antiquísimo Auto Sacramental que llena de color, olor, sonido y fervor el Corpus Christi camuñero. Su origen no es posible datarlo con seguridad. En 1741 se afirma documentalmente que desde “tiempo inmemorial” había “dos danzas que dizen de Judíos y Pecados”, y algunos historiadores afirman que en 1500 ya se hacían estas danzas, por lo que en su breve estancia en alguna de las casas principales de de esta villa a Esquivel le describiesen este rito ancestral que comienza la tarde del Domingo de Resurrección, con la enigmática danza de Tejer el Cordón de los Danzantes. Y volverán a hacerlo el jueves del Corpus y el domingo de la Octava.



Tejido del Cordón por los Danzantes. Fotografía: Turismo CLM

Algunos estudios locales creen que se trata de la escenificación mímica de la lucha entre el bien y el mal. Sin embargo, en las danzas no se aprecia disputa alguna entre los *Pecados* y los *Danzantes*. Es una fiesta de sentido y sentimiento camuñero, muy difícil de comprender por los que venimos de fuera. El jueves del Corpus, las varas arrastrándose, disparos de escopeta, castañuelas, panderetas, tambor, sonajas, el son de una porra y aullidos se confunden en sus calles mientras los *Pecados* inician cada uno su particular *carrera* hacia el Santísimo.



Pecado durante su carrera. Fotografía: ABC.

El *Pecado* la inicia con el *volapié*, haciendo un ligero aleteo con la mano izquierda y después de unos pequeños pasos arrastrando la vara inicia la *carrera* sin dejar de mover la mano izquierda y la vara sujeta con la derecha pegada al cuerpo, para terminar con el *salto* unos metros antes de llegar delante del Santísimo. Aquí, el *Pecado* da uno o dos brincos serpenteando su cuerpo quedando suspendido en el aire un instante para después caer y hacer una reverencia con su rodilla descubriendo su cara, dejando caer su máscara sobre el hombro. Nadie sabe lo que por la cabeza del *Pecado* pasa en esos instantes, tampoco lo dicen, es muy personal, como algunos de los adornos de su vestido.



Transparencia en un ventanal del Centro de Interpretación de Pecados y Danzantes
Al fondo la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Fotografía de Luis M. Román

Regreso a casa con la determinación de volver a Camuñas durante el Corpus del año 2021, espero que ya sin mascarilla por el COVID-19.

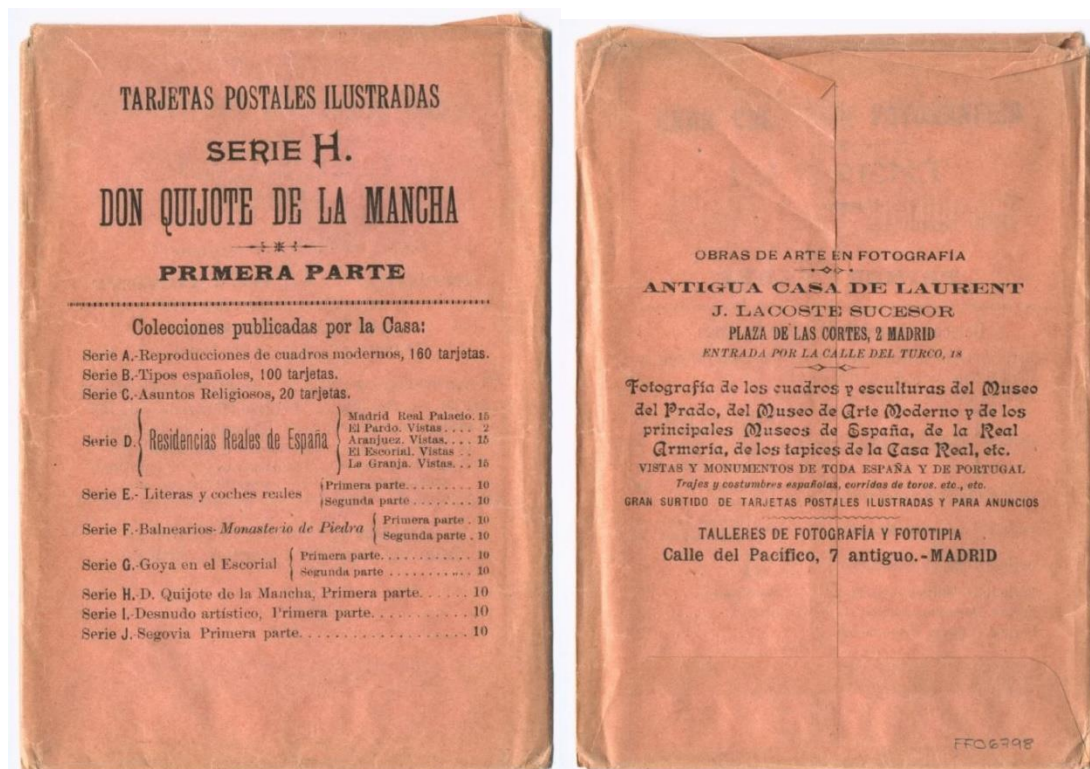
El Maestro no dejó nada más que coordenadas, ángulos, relaciones de lugares y alguna otra nota geográfica en estos *papeles*, más de 800 folios, pero sin duda el horizonte manchego y su luz lo cautivó, como a Quijano, su fiel ayudante. De este asistente de topografía no se sabe nada más que su nombre y que estuvo al servicio con el Maestro muchos años, pero con solo pronunciar su nombre en esta parte de la Mancha se produce un trasiego sin remedio hacia el *Quijote*.

No tardaré en volver a mirar los enigmáticos *Papeles de Esquivel* guardados en Estocolmo para tomar notas e ir a otro cerro desde donde contemplar la misma imagen de la Mancha que el Maestro vio en mitad del siglo XVI. Desde que en abril de 2018 llegó a mis manos una copia de estos *papeles* manuscritos, hay un lugar desde el cual Esquivel contempló la Mancha conquense, que medio siglo después sería parte de la Mancha cervantina, la villa de Mota del Cuervo. Hasta ella iré en mi próxima salida, pero no voy a subir a la torre de su iglesia, sino que iré al *balcón de la Mancha*, su sierra con molinos de viento, que quizás sí pudo verlos desde la torre de la iglesia el Maestro, aunque sus novedosas figuras con cuatro grandes aspas movidas por el viento no le recordaran a descomunales gigantes, era un excepcional matemático y geógrafo. Esa genial fantasía estaba aún en la pequeña cabeza de Cervantes.

Luis Miguel Román Alhambra

Publicado en [**Alcázar Lugar de don Quijote**](#)

Las primeras postales de tema quijotesco en España (I)



Sobre (Anverso y Reverso) [Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Las primeras tarjetas postales vieron la luz en la ciudad de Viena en 1869 y posteriormente llegaron a España hacia finales del año 1873. En un primer momento se trataba de enteros postales (es decir, una tarjeta de cartulina con un sello ya impreso de la Dirección General de Correos) y no llevaban dibujos ni imágenes.

A partir de 1875 se comienzan a generalizar los paisajes en las ilustraciones, estableciéndose en 1878 durante el Convenio de París su tamaño estandarizado de 14 x 9 cm. En la década de 1890 se activó la producción y puesta en circulación de postales ilustradas que, adoptando el reglamento de la Unión Postal Universal, tenían una imagen en el anverso, mientras que en el reverso guardaban el espacio para anotar la dirección del destinatario, por lo que el texto escrito del emisor debía ir sobre el dibujo o aprovechando posibles márgenes. Este auge coincide con el desarrollo de la fotografía y fueron las llamadas tarjetas postales de vistas, aquellas que consagran instantáneas de ciudades y de monumentos, las que alcanzaron una mayor difusión y popularidad.

Desde ese momento la postal adquirió mayor importancia, dejó de ser un mero elemento de correspondencia para convertirse en documento (ya que tenía información plasmada en un soporte) y comenzó a ser un objeto atesorado por coleccionistas de todo el mundo, que empleaban este tipo de comunicación postal para conocer el estado de otros países y también para intercambiárselas y aumentar sus respectivas colecciones.

A partir de 1897 en que apareció la fototipia, se impulsó la difusión y circulación de la tarjeta postal ya que este medio de impresión fotomecánica (creado por J. Joubert en 1860 y perfeccionado por Josef Albert en 1869) permitía reproducir fotografías sobre cartulina con una gran nitidez y calidad, y posibilitaba realizar tiradas de hasta quinientas copias con precios muy económicos. En España, la primera empresa de tarjetas fue la fundada en Madrid por los suizos Oscar Hauser y Adolf Menet, propietarios de un taller de fototipia que terminó por especializarse en este flamante mercado con un importante y extenso catálogo iniciado en 1892. En 1901 cuando el negocio se había ampliado a otras nuevas firmas (entre ellas las de

Laurent), su marca era signo de calidad y prestigio, llegando a producir en diciembre de 1902 la cantidad de medio millón de tarjetas mensuales, lo que les permitía hacer frente a la demanda existente. Esta época coincidió con la Edad de Oro de la tarjeta postal comenzando en 1901 y se caracterizó por el auge del coleccionismo, por el nacimiento de las primeras asociaciones cartófilas y por el inicio de las primeras publicaciones especializadas en la materia.

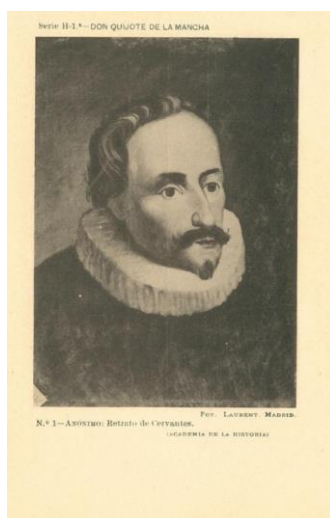
Por lo que respecta al *Quijote*, coincidiendo con el tercer centenario de la publicación de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* en 1905, Jaime Pahissa y Laporta llevó a efecto una muy conocida colección de 25 postales que tuvo amplia repercusión en la época y mucha difusión ya que este pintor y litógrafo era conocido por haber realizado estampas y cromos, así como por ser uno de los notables ilustradores del *Quijote*, obra para cuya edición de Fidel Giró en 1897 realizó una serie de ilustraciones.

Pero yo me quiero centrar en las dos colecciones de postales pioneras en España, que son grandes desconocidas y de la que apenas hay información escrita, por lo que me permito a continuación hacer un estudio y análisis de ambas.

Comienzo con la primera colección de postales con tema quijotesco impresa en España que corrió a cargo de J. Lacoste sucesor de Antigua Casa de Laurent en 1901 (o posiblemente en 1900, ya que se han encontrado postales circuladas -escritas y enviadas por correo- en este mismo año 1901), que la llamó serie H-1ª, titulada ***Don Quijote de la Mancha Primera Parte***, compuesta de 10 postales de cartulina, impresas en fototipia con tinta negra, se presentaban guardadas en un sobre rosado con impresión en el anverso, donde informa de las otras colecciones de la casa y en el reverso donde se ofrece publicidad de la casa comercial. Se trata de una colección de postales basadas en fotografías tomadas a cuadros de diferentes pintores que plasmaron episodios de la novela y que se encuentran en diferentes museos, donde fueron cuidadosamente fotografiados.

Quien me puso sobre la pista verdadera de que esta fue la primera colección de tema quijotesco en España fue la Dra. Mariana López Hurtado que en la página 82 de su interesante tesis doctoral *“La tarjeta postal como documento. Estudio de usuarios y propuesta de un modelo analítico. Aplicación a la colección de postales del Ateneo de Madrid”*, incluye un anuncio de la Casa Laurent donde se publicita esta y otras colecciones de su amplio catálogo. Tengo que mencionar expresamente al **Museo Cerralbo** que es el lugar de donde he obtenido las imágenes y que además de esta serie, atesora un excepcional patrimonio cultural que recomiendo visitar.

Nº 1. Anónimo. Retrato de Cervantes. Academia de la Historia



[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 2. Lizcano Monedero. Cervantes y sus modelos



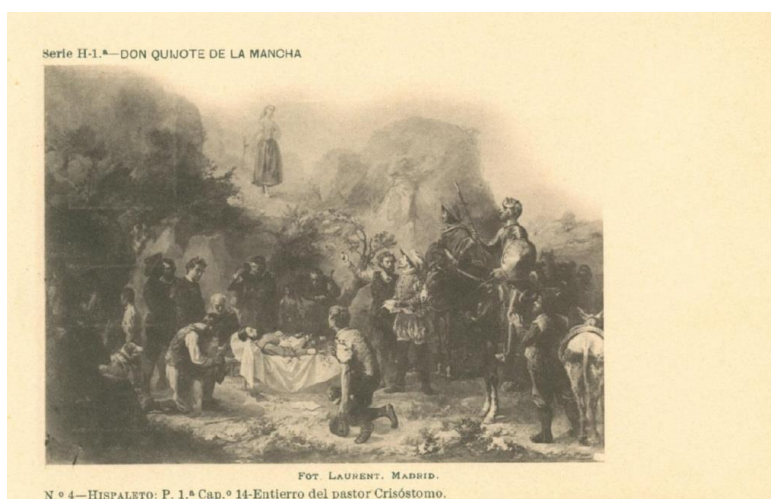
[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 3. M. Carbonero. Primera salida de don Quijote (DQ I, Cap. 2)



[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 4. M. Hispaleto. Entierro del pastor Grisóstomo. (DQ I, Cap. 14)



[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 5. G. Bolívar. Presentación de Dorotea a don Quijote (DQ I, Cap. 29)



[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 6. M. Hispaleto. Discurso de las armas y las letras (DQ I, Cap. 27)



[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 7. Hispaleto. Casamiento de Basilio y Quiteria (DQ II, Cap. 21)



[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 8. Gisbert. Don Quijote en casa de los Duques (DQ II, Cap. 31)



[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 9. M. Domínguez. Plática de Sancho con la Duquesa (DQ II, Cap. 33)

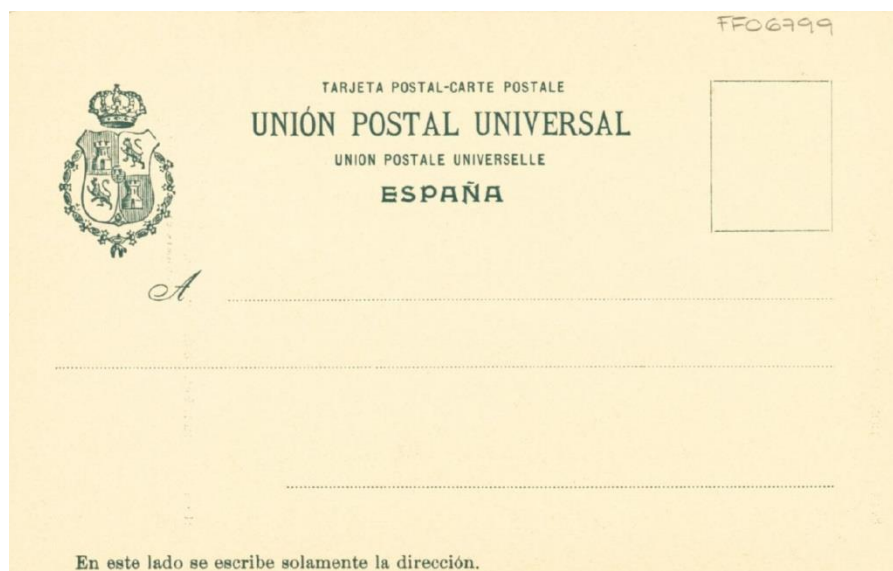


[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

Nº 10. M. Jadraque. Testamento de don Quijote (DQ II, Cap. 74)



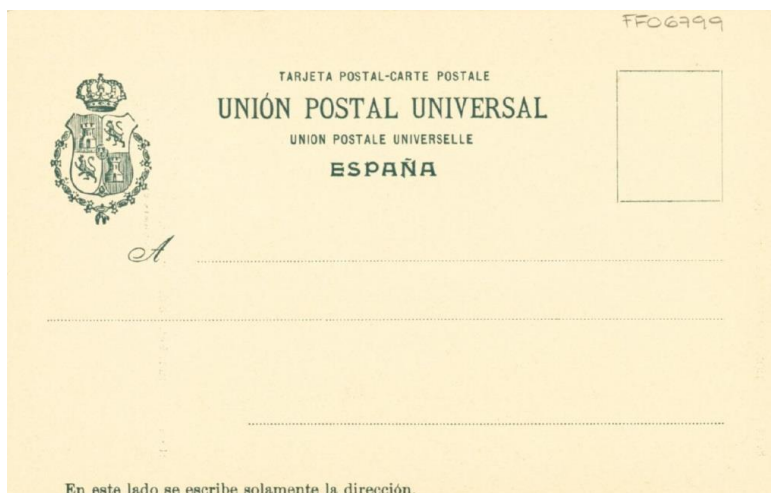
[Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid



Serie H – 1ª (Reverso) [Estudio fotográfico, J. Laurent & Cía.] Museo Cerralbo. Madrid

De esta colección que es la más antigua de España y a través de nuestra investigación a través de las redes sociales, hemos tenido conocimiento de que el matrimonio formado por **Laura Valeriano** y **Paco de la Torre**, conquenses pero afincados en Toledo, bien conocidos en todo el territorio nacional por ser extraordinarios coleccionistas de tarjetas postales y estudiosos del mundo cartófilo, poseen dos ejemplares, los identificados con los números 2 (Cervantes y sus modelos, del pintor alcazareño Lizcano Monedero) y 7 (Casamiento de Basilio y Quiteria, de Hispaleto, DQII, Cap. 21), está última circulada de Madrid a Lisboa el 1 de abril de 1902. Seguidamente las reproduzco con su permiso:





- Continuará en la segunda parte...

Las primeras postales de tema quijotesco en España (II)

La segunda serie en orden cronológico fue impresa en 1902 y se trata de una colección de 20 tarjetas postales editada por **Hauser y Menet**, que reproducen escenas de la primera parte del Quijote, dibujadas por García Sampedro, acompañadas de un breve párrafo alusivo al pasaje correspondiente de la novela de Miguel de Cervantes.

Tienen un tamaño de 9 x 14 cm, y están impresas en tinta sepia sobre cartulina beige. Se realizaron mediante fototipia (recordamos que es una técnica consistente en la impresión de láminas estampadas con un procedimiento en el que se reproduce un cliché formado por relieves de gelatina entintada sobre un soporte de vidrio, que posteriormente se imprime por presión sobre el papel).

La serie de 20 postales fue puesta en circulación en 1902 por la imprenta de artes gráficas española constituida en Madrid en 1890 por los fotógrafos suizos Oscar Hauser Müller y Adolfo Menet Kurstiner. La imprenta destacó por sus trabajos en fototipia y por la impresión de tarjetas postales (llegando a producir 500.000 mensuales), algunas de cuyas colecciones se guardan en diversas instituciones internacionales.

Luis García Sampedro (Barcelona, 1872-Madrid, 1926), pintor e ilustrador español que estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, y en la de San Fernando de Madrid. Se especializó en la pintura decorativa y costumbrista. Prolífico dibujante, fue autor de numerosos carteles publicitarios, como los dedicados al Círculo de Bellas Artes de Madrid. Como ilustrador trabajó en el libro *Tradiciones de Toledo*, de Eugenio Olaberría (Fernández, D. en E.M.N.P., Madrid, 2006, tomo IV, p. 1133).

La colección de postales abarca los veinte primeros capítulos del Quijote de 1605 -en esto no se diferencian demasiado de las series de azulejos cerámicos que proliferaron en las diferentes fábricas de Triana (Sevilla) a comienzos del siglo XX-, como ya se ha referido se acompañan de un breve texto descriptivo de la imagen y el capítulo al que pertenecen, de modo que hay una postal por cada capítulo entre el 1 y el 20 de la novela, coincidiendo la numeración de las postales con la de su capítulo correspondiente.

Su particularidad es que no han formado parte de la ilustración de ninguna edición del Quijote, tan solo se imprimieron como postales para darles uso, que normalmente era el de ser circuladas en los envíos postales, en una serie propia que esta casa de impresores creó con este motivo, como lo hizo con muchas otras series dedicadas por ejemplo a Retratos de los reyes, Vistas y monumentos de España, Costumbres y tipos españoles, Cuadros del Museo del Prado, etc...

Es tan poco conocida esta colección, que no la hemos encontrado catalogada en ninguna publicación. En la obra *Iconografía popular de El Quijote*, publicada por la Empresa pública don Quijote de la Mancha 2005, S. A. que editó la JCCM y coordinó Óscar Fernández Olalde, se hace somera referencia a esta colección y recoge la imagen de sólo dos postales: las identificadas con los números 3 y 5.

El único lugar donde la hemos encontrado referenciada con algo más de detalle ha sido en la Biblioteca Nacional de España, donde se conserva la colección completa junto con la mayor colección de postales de España y que nos la ha facilitado para este artículo.

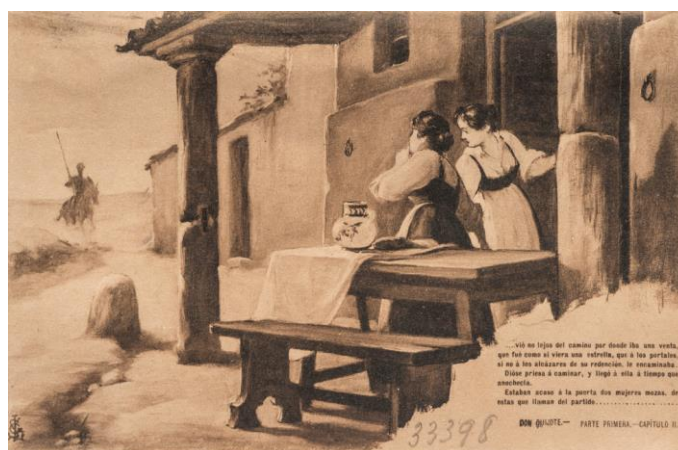
La colección consta de las siguientes tarjetas:

1.- Don Quijote leyendo libros de caballerías (DQ I, 1)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

2.- Don Quijote llega a la venta (DQ I, 2) Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

3.- Don Quijote es armado caballero (DQ I, 3)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

4.- Don Quijote ordena desatar a Andrés del árbol (DQ I, 4)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

5.- El labrador lleva de vuelta a casa a don Quijote (DQ I, 5)



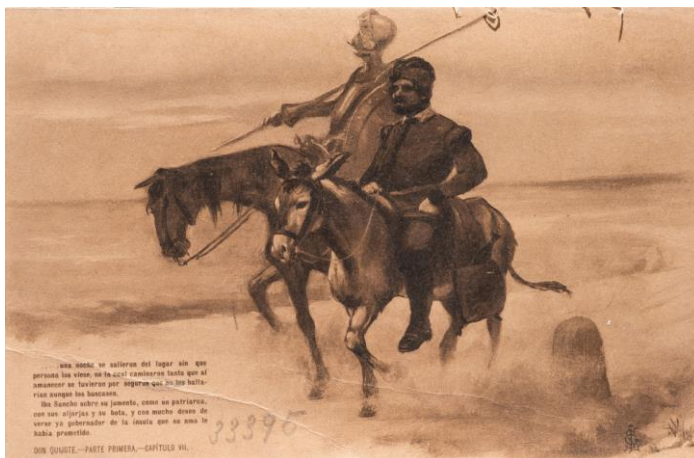
Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

6.- El escrutinio de la librería de don Quijote (DQ I, 6)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

7.- Segunda salida de don Quijote (DQ I, 7)



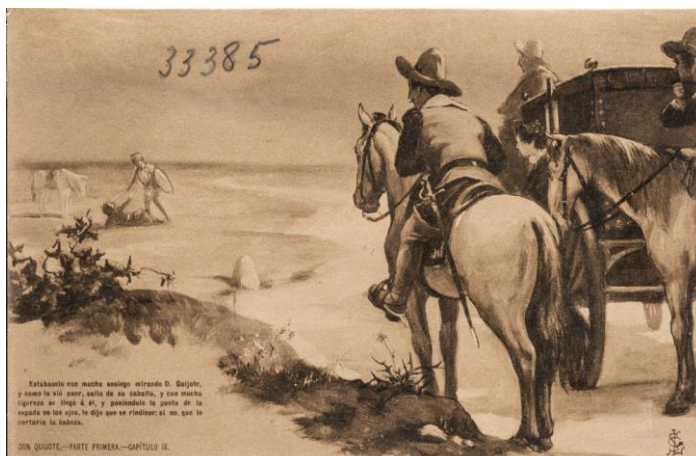
Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

8.- Aventura de los molinos de viento (DQ I, 8)



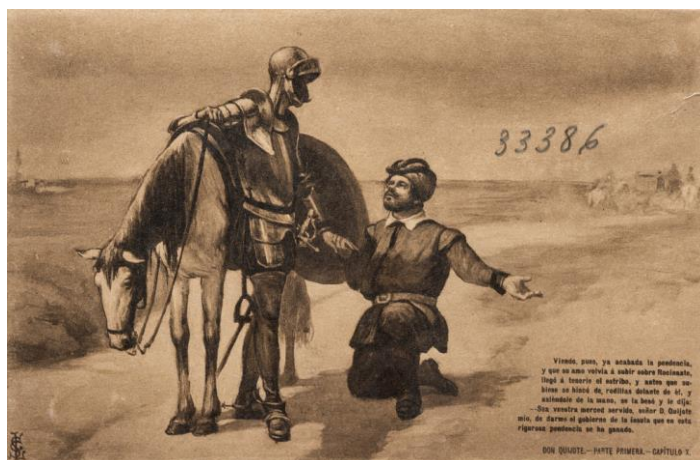
Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

9.- La batalla de don Quijote con el vizcaíno (DQ I, 9)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

10.- Don Quijote y Sancho conversan tras la aventura del vizcaíno (DQ I, 10)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

11.- Discurso de don Quijote a los cabreros (DQ I, 11)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

12.- Don Quijote y Sancho en la choza de los cabreros (DQ I, 12)



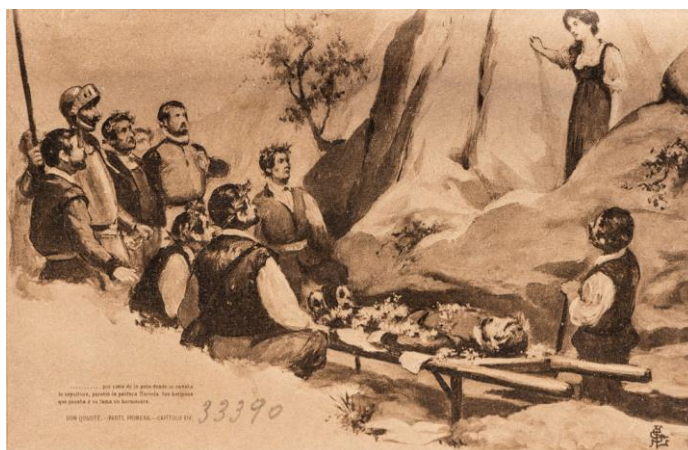
Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

13.- Los cabreros transportan el cuerpo de Grisóstomo (DQ I, 13)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

14.- El entierro de Grisóstomo (DQ I, 14)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

15.- Aventura de los yangüeses (DQ I, 15)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

16.- Disputa en la habitación de la venta por Maritornes (DQ I, 16)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

17.- El manteamiento de Sancho (DQ I, 17)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

18.- Aventura de los carneros (DQ I, 18)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

19.- Don Quijote y la aventura de los encamisados (DQ I, 19)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

20.- Aventura de los batanes (DQ I, 20)



Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España

En la obra *Iconografía popular de El Quijote*, publicada por la Empresa Pública Don Quijote de la Mancha 2005, S. A. que editó la JCCM, coordinada por Óscar Fernández Olalde, se hace somera referencia a esta colección y recoge la imagen de sólo dos de sus postales, las identificadas con los números 3 y 5. No hemos encontrado más referencias a estas postales. Casualmente quien nos ha suscitado interés por esta colección ha sido el coleccionista **Jesús Senén Heras** de Puebla de Almoradiel (Toledo), quien posee 16 tarjetas originales de esta colección, es el coleccionista privado del que tenemos noticia que tenga un mayor número de unidades conservadas.



Tarjeta postal nº 16 (anverso y reverso) de la colección de Hauser & Menet de 1902, propiedad de Jesús Senén



Cuadro donde Jesús Senén Heras expone su colección

Le faltan las tarjetas números **4, 15, 18 y 20** para completar la colección, pero aun así, su colección es digna de admiración.

De esta colección poseen también el ejemplar nº 7 **Laura Valeriano y Paco de la Torre**, coleccionistas citados anteriormente, esta tarjeta postal está circulada desde La Habana el 15-09-1902.



Anverso



Reverso

También posee el ejemplar nº 4, el que se refiere a Andrés atado a un árbol al que azota Juan Haldudo, nuestro consocio **Zacarías López-Barrajón Barrios** de Quintanar de la Orden. Como se puede comprobar, hay en Castilla-La Mancha y en el propio seno de nuestra Sociedad, coleccionistas de toda clase de iconografía quijotesca y concretamente de tarjetas postales.

Espero que este trabajo pueda llenar el vacío existente que yo me encontré cuando buscaba información sobre estas primeras colecciones de postales sobre el *Quijote* en España.

De este modo hago justicia a los pioneros que apostaron por este medio (llamado efímero) y que hoy, 120 años después, todavía nos siguen hablando de la historia de su época, constituyéndose en su día en un medio tan dinámico y viajero de intercambio de correspondencia con el que lograron dar difusión a la obra de Cervantes, objetivo que la Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan comparte plenamente, no en vano, es uno de sus objetivos fundacionales, siendo la propagación del conocimiento de su obra el motivo impulsor de la escritura de este artículo.

BIBLIOGRAFÍA

- *Catálogo de las primeras tarjetas postales de España impresas por Hauser y Menet (1892-1905)*. Casa Postal. Madrid, 1992
- *España en la tarjeta postal. Un siglo de imágenes*. Bernardo Riego Amézaga. 2010
- *Fotografía y patrimonio. II Encuentro en Castilla-La Mancha*. Lucía Crespo Jiménez y Rafel Villena Espinosa
- *Iconografía popular de El Quijote*, publicada por la Empresa pública don Quijote de la Mancha 2005, S. A. JCCM. Coordinada por Óscar Fernández Olalde.
- *La imagen del Quijote en el mundo*. Carlos Alvar
- *La tarjeta postal como documento. Estudio de usuarios y propuesta de un modelo analítico. Aplicación a la colección de postales del Ateneo de Madrid*. Marina López Hurtado. 2013. (Tesis Doctoral)
- *Las tarjetas postales en España*. Francisco Carreras y Candi. 1903
- “No me mandes más vistas: los poetas decimonónicos en las series de tarjetas postales de Hauser y Menet (1901-1906)”. Marta Palenque. Artículo incluido en el volumen colectivo: Álvaro Ceballos Viro (ed.), *La retaguardia literaria en España (1900-1936)*, Madrid, Visor, 2014, 271-302.

Orden de los escuderos llamados Sancho



“Ya estaba don Quijote delante, con mucho contento de ver cuán bien se defendía y ofendía su escudero, y túvole desde allí adelante por hombre de pro, y propuso en su corazón de armalle caballero en la primera ocasión que se le ofreciese, por parecerle que sería en él bien empleada la orden de caballería” (cap. XLIV, 1ª parte).

Nunca llegó Don Quijote a cumplir el íntimo propósito de su corazón de armar caballero a Sancho, sin embargo, sí que nació en la cervantina ciudad de Alcázar de San Juan, en 1964, al amparo de su Centro de Estudios, una Orden bajo los auspicios de esa sincera y leal figura que es Sancho Panza.

a la sombra de un molino en verano,

al calor de unas vides en invierno...

nació la orden de Sancho Panza.

Así iniciaba Don Escolástico Medina (Tico Medina en el mundo del periodismo) un artículo publicado en el diario Pueblo, el 19 de febrero de 1964, anunciando el nacimiento de la **Orden de los Escuderos llamados Sancho**, más conocida como la **Orden de Sancho Panza**. En el artículo leemos: *“Es Sancho un personaje universal. Es bueno, honesto, trabajador, humilde, leal; sobre todo leal, y con un especialísimo sentido de la amistad. Y en muchas ocasiones es hombre inteligentísimo, cazarro, filósofo del campo, observador de las cosas y equilibrado”*.

En la revista Guía del Centro de Estudios Alcazareños, año 1965, leemos: *“Ese sentido de la amistad sanchopancesca es lo que esta sin igual Orden se propone cultivar entre todas las gentes, al mismo tiempo que exaltando esta importante figura de la obra de Cervantes, proyectar por todo el mundo los auténticos valores espirituales de La Mancha, que son los que refleja ese libro inmortal”*.

En una tarde ventosa y fría del mes de febrero de 1964 se reúnen en la finca conocida

por la Platera, junto a Tico Medina, ocho alcazareños entusiastas de la figura de Sancho Panza y acuerdan fundar la referida Orden, basándose en estas tres razones: “*Para exaltar la figura de Sancho, tan vilipendiada por todos, y sin embargo, tan importante en la obra inmortal de Cervantes. Para promoción de la amistad entre las gentes y los pueblos de buena voluntad y buen peso. Y para proyectar a todo el mundo los auténticos valores espirituales de La Mancha*”.

Así mismo, deciden que, para ser nombrado Sancho, y por lo tanto pertenecer a la Orden, se exigirán las siguientes condiciones:

Primera y principal. Haber leído El Quijote.

Segunda. Tener un peso físico especial.

Tercera. Saber montar en burro (no más de un kilómetro, con albarda o sin albarda).

Cuarta. Poseer un alto sentido de la disciplina y un alto concepto de la amistad.

Quinta. Ser propietario de una sana cazurrería.

Sexta. Poseer igualmente una socarronería especial.

Séptima. Tener un apetito sin tregua.

Octava. Jurar el honor sobre un libro, lo más viejo posible, de Don Quijote de la Mancha, en noche de luna y junto al pozo de La Platera.

Novena. Hacer un trabajo sobre Sancho Panza en cualquiera de las expresiones artísticas en que se mueva el ordenado.

Los aspirantes al ingreso en la Orden debían de hacerlo mediante instancia dirigida al Gran Maestre, en donde quedaban recogidos los requisitos exigidos y la expresión artística o el medio en donde publicaría el trabajo a realizar sobre la figura de Sancho Panza.



Al Gran Maestre de la Orden de Sancho Panza

Alcázar de San Juan

Don _____ natural
de _____ con domicilio _____
carga o profesión _____

n. S. expone:

que ha leído el Quijote.
que tiene un peso de _____ kgs.
que sabe montar en burro.
que posee un alto sentido de la disciplina y un ancho
concepto de la amistad.
que es propietario de una sana cazurrería.
que posee igualmente una socarronería especial.
que tiene un apetito sin tregua.

Por todo lo cual desea ingresar en la Orden de los Escuderos llamados Sanchos, para lo que me comprometo a jurar mi ingreso junto al pozo de La Platera en noche de luna y a hacer un trabajo sobre Sancho Panza en la expresión artística o medio informativo _____

_____ a _____ de _____ de 19 _____

Una vez aceptada la instancia de ingreso se entregaba al solicitante un *diploma* que lo acreditaba como aspirante, quien dentro de un plazo prudencial debía de hacer y publicar el trabajo sobre Sancho Panza comprometido. Tras ser divulgado el trabajo era nombrado *Escudero*, recibiendo con toda solemnidad el *emblema* de la Orden en el que se representaba “*un burro con escudero y un molino al fondo*”. Seguidamente debía de superar las pruebas exigidas y jurar el honor junto al pozo de la Platera, tras lo cual recibía el grado de la *faja roja*, pudiendo en adelante tomar parte en todos los Capítulos que celebrara la Orden.

Se establecieron tres grados de Encomiendas que adquirían sus miembros según los méritos acumulados; estos eran la mencionada *faja roja*, *la alforja* y *la bota de vino*. Conseguidos los tres grados de Encomiendas se podía optar a la Dignidad de Gran Maestre de la Orden.

La Orden quedó estructurada en torno a un Capítulo o Junta Directiva constituido por el Gran Maestre, que lo presidía, el Lugarteniente o Gran Comendador, los Socios Fundadores con grado de Comendador y los Escuderos elegidos para desempeñar los cargos de Vicepresidente, Secretario, Maestro de Ceremonias, Escribanos, Tesorero y Encargados de las relaciones con las demás Ínsulas. También formaban parte del mismo un Comendador representante de cada una de las Ínsulas constituidas. La Junta Directiva se renovaba por mitad cada dos años en el Capítulo General.

Los lugares del Capítulo de la Orden eran **La Platera y el molino de viento Sancho Panza**, ambos situados muy cerca de Alcázar. En La Platera juraban su ingreso los aspirantes junto al pozo que allí existe y se sentaban en la Silla de piedra de Sancho para honrar su figura y recibir las dignidades correspondientes.

El molino Sancho Panza fue reconstruido expresamente para este fin por Tico Medina, siendo inaugurado “*En nueve días del mes de noviembre de mil novecientos y sesenta y seis*”, coincidiendo con la fecha en la que los alcazareños conmemoramos el nacimiento de Don Miguel de Cervantes Saavedra. Sobre su puerta lucía como divisa “*Tanto monta, monta tanto, Don Quijote como Sancho*”.





En las imágenes anteriores vemos La Platera con su pozo al fondo, el molino Sancho Panza, el cartel anunciador de la Orden, la Silla de piedra de Sancho y a Tico Medina, Gran Comendador de la Orden, ataviado con la blusa negra, haciendo un llamamiento a todas las gentes de buena voluntad que quieran iniciarse en los principios de la Orden.

Como uniforme para los actos de tipo oficial se impuso el blusón negro típico de la buena gente manchega; las comidas tenían como base platos de factura manchega y en las reuniones se hablaba de las cosas más diversas, eso sí, dando prioridad a las relacionadas con la *“alta coyuntura de Don Quijote y la especial arquitectura física y moral de Sancho”*.

Para los candidatos que no llegaban a los cien kilos del peso exigido, se establecía que la diferencia en kilos debía de compensarse con la entrega de pan tierno destinada a la beneficencia local.

En la **Regla de Constitución** leemos en su **Capítulo I**: *“La Orden tendrá su domicilio social en el Aula de Cultura del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan... y los lugares de Capítulo en La Platera y en el molino Sancho”*.

“Su principal fin es el de exaltar la figura de Sancho Panza, generalmente maltratada; pero acreedora de los mayores elogios, porque Sancho es un personaje bueno, honesto, humilde, cazarro, trabajador, filósofo observador y equilibrado, que en muchas ocasiones da pruebas de ser inteligentísimo, mostrándose en todo momento leal, con un especialísimo sentido de la amistad. Sancho es tan importante, que, sin él, no hubiera sido posible la existencia de Don Quijote”.

El **Capítulo II** establece que: *“al mismo tiempo que exalta la figura de Sancho Panza, la Orden pretende proyectar a todas las gentes los auténticos valores espirituales de La Mancha y cultivar la verdadera amistad, tan útil y necesaria en los tiempos actuales...”*

“Su ámbito de acción será el de todos los pueblos del territorio nacional en los que se simpatice con la figura de Sancho Panza, así como todos los extranjeros que se sientan cautivados por la simpatía de nuestras gentes y quieran contribuir al fomento de la verdadera amistad y difusión de los valores manchegos”.

En los **Capítulos** siguientes, hasta un total de veintidós, se regula toda la normativa necesaria para su desenvolvimiento, desde las condiciones de ingreso, el juramento de pertenencia a ella, las pruebas de ingreso, los derechos de los integrantes, el desarrollo del Capítulo General, las atribuciones del Gran Maestre, su forma de elección y cese, la figura del Gran Comendador/Lugarteniente del Gran Maestre, el papel de los Sanchos Fundadores, las funciones encomendadas a las Ínsulas que irán estableciéndose fuera de Alcázar según crezca la Orden, de los Capítulos a desarrollar en la Ínsula de Alcázar, de los Oficios de la Orden, de sus Bienes o Capital, de la Silla de Sancho en La Platera, de la Carta de la Amistad y finalmente de las condiciones de su disolución, como tristemente así acabó sucediendo.

Por su novedosa y atrevida propuesta transcribimos integro el **Capítulo XIII** referido a las Ínsulas: *“Todo lugar, región o territorio en los que habiten uno o más Escuderos de los llamados Sancho, será considerado como Ínsula de la Orden, sometida a la jurisdicción del Gran Maestre”*.

“Las Ínsulas serán regidas por un Cónclave, que presidirá el Comendador más antiguo de los que en ella habiten, en tanto que, a propuesta de ellos y a su elección, el Gran Maestre nombra el Gran Comendador que le represente”.

“Con todos los medios a su alcance el Gran Comendador y los Sanchos de la Ínsula, procurarán la amistad entre ellos y las demás gentes, promoverán el respeto a Sancho Panza y la inscripción de nuevos Sanchos, dando a conocer la existencia de la Orden y sus fines”.

Y el **Capítulo XIV** lo amplía con esta frase: *“Conforme vaya creciendo el número de los Sanchos se irá proponiendo al Gran Maestre la creación de otras Ínsulas”*.

El **Capítulo XVIII** habla de los Bienes o Capital de la Orden y dice: *“que no podrá exigir a sus componentes cuota alguna por pertenecer a ella. Para atender a los fines que le están encomendados podrá poseer en usufructo, perpetuo o temporal, según la voluntad del donante, todos los bienes y cosas que le fueran cedidas, las que administrará del modo más recto y encaminado a conseguir el fin para el que le fueron donadas”*.

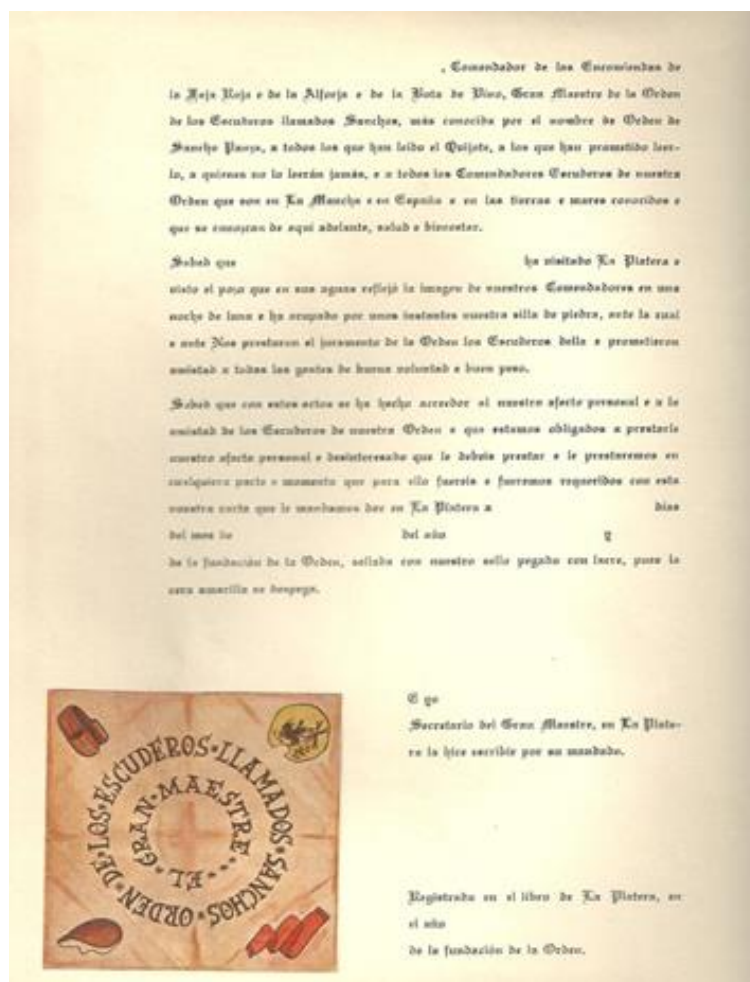
“También podrá percibir donativos en metálico de cualquier personas o miembro de la Orden y procurarse sus ingresos con festivales o actos públicos debidamente autorizados... Igualmente podrá recibir cualquier subvención o cosa entregada por Organismos o Entidades que quieran sufragar algunos costes, sin que por este motivo puedan intervenir en el régimen interno de la Orden”.

“Del mismo modo podrá disfrutar de la propiedad intelectual y artística de las obras que le sean cedidas y de aquellas otras que los Sanchos están obligados a entregar con motivo de las pruebas del ingreso”.

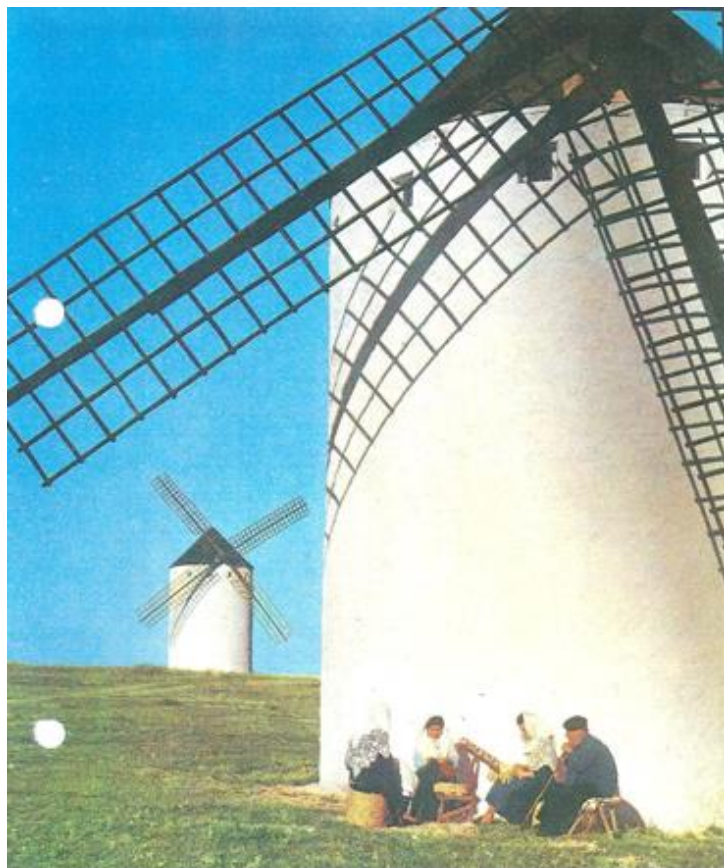
Importante es el **Capítulo XIX** relativo a la Silla de Sancho, que nos dice: *“El principal medio que tiene la Ínsula de Alcázar para procurar la amistad y promover el conocimiento de la Orden, es la Silla de Sancho, en la que el Gran Maestre recibe el juramento de los nuevos Escuderos. A cuantos visiten La Platera y den muestras de simpatía por la labor que tiene la Orden, se les permite subir a la Silla, donde se les entrega la Carta de la Amistad, en la que se reconoce que su portador se ha hecho acreedor de la amistad de todos los Sanchos”.*

Y el **Capítulo XX** especifica que: *“la Carta de la Amistad no concede más título que el de amigo de la Orden, su portador no queda vinculado a ella por otro lazo que el de su simpatía hacía los fines que persigue esta Institución y los Sanchos deben reconocer en todo momento este lazo de amistad y tratarles como a futuros Escuderos”.*

Sabemos de las numerosísimas visitas realizadas a La Platera, principalmente de la mano de las prestigiosas agencias de viaje Wagons-Lits//Cook y Viajes Meliá, para sentarse en la Silla de Sancho, inmortalizar el momento fotográficamente y recibir la Carta de la Amistad, que seguidamente reproducimos, de la que tenemos constancia que se entregaron muchos miles de ejemplares.



En el siguiente folleto promocional divulgado en 1969 por Wagons-Lits/Cook y denominado “*Ruta Cervantina, por tierras de Don Quijote*”, con recorrido programado para dos días de duración, se dice textualmente: “*Alcázar de San Juan. Visita a la ciudad, Torre de Don Juan de Austria, Iglesia de Santa María, Museo de Mosaicos Romanos, visita de la Platera (Orden de Sancho)*”.



 **WAGONS-LITS// COOK** **RUTA CERVANTINA**
AGENCIA DE VIAJES - Gran A. T. 1969 A.º 1 **por tierras de Don Quijote**
Patrocinada por la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas del
Ministerio de Información y Turismo.

Este folleto ilustra la importancia turística de la Orden, pero indudablemente hubo otras iniciativas. Como ejemplo vemos la ruta promovida por las Líneas Aéreas Iberia denominada “**La Gran Aventura de la Mancha**”, que el diario ABC recogía así:

“Ruta turística Nueva York-Madrid-Nueva York. El próximo 1 de enero comienza la ruta turística Nueva York-Madrid-Nueva York. Durará quince días, seis de los cuales (entre el 5 y el 11) serán de estancia en la Mancha para recorrer las cuatro provincias manchegas: Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Toledo. El 5 los expedicionarios llegarán a Alcázar de San Juan y en la finca La Platera, sede de la Orden de Sancho, recibirán la investidura de la misma, así como el diploma o carta de la amistad”.

Ni que decir tiene que los actos de investidura no se circunscribían a la simple realización de las pruebas de ingreso, normalmente iban acompañados de actuaciones folklóricas y degustaciones propias de la gastronomía y el vino manchegos. En otras ocasiones el acto quedaba realizado por la intervención artística de los propios candidatos, para el recuerdo queda el recital de guitarra que dio Segundo Pastor el día de su ingreso.

Página 13

AUMENTA EL NUMERO DE ASPIRANTES AL TITULO DE ESCUDERO SANCHO

Se reciben solicitudes de toda España y del extranjero

Alcázar de San Juan (Ciudad Real), 23. (Para LA VANGUARDIA por G.ª MORA). — Después de la jura de la primera promoción de aspirantes a Escuderos Sanchos, que tuvo efecto el 23 de abril último, se anuncia otra para muy en breve, ya que es grande —y constantemente aumenta— el número de personas de toda España y de otros países que desean integrarse en esta original asociación. Distinguidos diplomáticos hispanoamericanos han manifestado su deseo de hacer la solemne jura de ingreso, aceptando todas las pruebas preceptivas.

La institución destila buen humor, pero ello sin mengua de lo caballeresco, como estamos comprobando quienes hemos pasado a ella. El principal móvil de la Orden estriba en recibir personas que rindan culto a la amistad y observen, en todo y para todos, la misma fidelidad que tuvo Sancho para su señor Don Quijote.

Recordemos algunas de las condiciones indispensables para ingresar en la Orden: Saber montar en burro, tener un peso físico nada desdeñable (en caso contrario, abonar en kilos de pan para los pobres los kilos que falten hasta llegar al mínimo), ofrecer alguna obra artística en exaltación de Sancho, disfrutar de una bien razonada alegría, gozar de excelente apetito y de ser sincero por encima de todo.

La asociación cuenta con un molino de viento y una típica casa rural como sedes sociales. La vela de armas se hace junto a un pozo y la jura, ante el Comendador sentado en la llamada «Silla de Sancho». No hay limitación de número ni, repetimos, discriminaciones de ningún tipo, pues todos caben en su seno si cubren los requisitos y saben luego observar las obligaciones contraídas en el, si que jocoso, solemne juramento. (Son ya Escuderos algunos catalanes).

Durante su existencia la Orden tuvo una gran presencia en infinidad de medios de comunicación, hasta el extremo de convertirse en una extraordinaria embajadora de Alcázar y en una de sus más importantes fuentes de relaciones externas. Como muestra de esa presencia en los medios reproducimos la noticia publicada en el diario La Vanguardia de Barcelona el 24 de mayo de 1967, otra más aparecida en el diario Ya de Madrid el 19 de enero de 1969 y parte del reportaje publicado por la revista Dígame, el día 25 de mayo de 1967, en donde se ve la prueba de montar en burro realizada por un aspirante y el pesaje de Julio Camarero Custance, director del semanario El Caso.



ORDEN DE LOS ESCUDEROS

Si usted "da" el peso, sabe montar en burro, tiene buen apetito, no le hace ascos al peleón, ha leído —o promete hacerlo— el "Quijote" y, lo que es más importante, tiene buen humor y es amigo de

todos, puede aspirar a ser un Sancho y a ingresar en la Orden de los Escuderos. El corresponsal de YA en la Mancha daba hace días la noticia de que los Sanchos han repartido millares de cartas de amistad. Porque los Sanchos no se conforman con tener buen humor ellos mismos; aspiran a que lo tengan todos los demás. Los Sanchos, en definitiva, son hombres que han acertado a encontrarle a la vida su parte bonita. Una parte que es la mayor, pero que precisa ser descubierta. Buena tarea, pues, la que han echado sobre sus hombros y sobre su buena voluntad los herederos del compañero de Alonso Quijano.

O sea, que los Sanchos quieren deshacer tantos y tantos entuertos como tiene a su cargo la tristeza; quieren echarse a todos los caminos para ayudar a cada hombre que esté dominado por la pena, para atar entre todas las gentes los buenos cabos de la amistad. Los buenos y fuertes cabos que harán que nadie tenga que luchar con su dolor a solas. Pensándolo bien, resulta que Sancho supo hacer como nadie compañía. Pese a no pensar como Don Quijote —ahí está precisamente su grandezza—, Sancho le siguió, le guio tras legua y descalabro tras descalabro... Y, por favor, que nadie piense que a quien seguía Sancho era a la insula. Sancho continuaba al lado del caballero porque entre uno y otro se habían atado los buenos cabos de que antes hablaba, porque eran amigos, y Sancho, como todas las buenas gentes, sabía hacer honor a la amistad.

Magnífica fue, sin duda, la idea de crear la Orden de los Escuderos. Una orden sin serios protocolos, a la pata la llana, donde la amistad que se brinda es tan clara como que el pan es pan y el vino es vino. Una orden que tiene como fin ser tan hermoso de que los hombres se conozcan y se hagan amigos y, de paso, llamar la atención de las gentes sobre esa inmensa maravilla que es la Mancha... Únicamente falta saber dónde se apunta uno. Para ser un

Sancho más, un miembro más de la Orden de los Escuderos... Y de los caballeros, añadiría, ya que el programa tiene varias partes que parecen dictadas más por Don Quijote que por Sancho Panza.

Félix Antonio GONZALEZ



En la revista Guía del año 1967 leemos: *“Uno de los más importantes medios de relación que existen en Alcázar de San Juan es la Orden de los Escuderos llamados Sancho, singularísima institución creada para exaltar la cervantina figura de Sancho Panza, cultivar la amistad, tan necesaria en estos tiempos de continuo movimiento turístico, y proyectar a todo el mundo los auténticos valores manchegos, vinculando con La Mancha a tantas gentes de buena voluntad como existen en el mundo”.*

Como ya hemos apuntado la Orden se fundó en febrero de 1964, pero no fue hasta el dieciocho de octubre de 1972 cuando, al amparo de la Ley de Asociaciones, vigente en ese momento, se decidió regularizar su existencia solicitando la inscripción legal en el correspondiente registro. En la solicitud cursada, firmada por Tico Medina en su calidad de Gran Maestre de la Orden, leemos:

“Que desde el febrero de 1964 viene defendiéndose y exaltándose la gran personalidad de Sancho Panza por un grupo de personas amantes del Quijote, que desde la fecha citada componen lo que se llamó desde entonces por todos los medios de comunicación Orden de Sancho Panza. Que deseando regularizar la existencia legal de lo que comenzó como reivindicación espiritual y literaria de un personaje universal, los fundadores de la citada Orden y los que con el tiempo ha ido adhiriéndose a la misma, hemos confeccionado los Estatutos correspondientes que han sido aprobados en la sesión celebrada el día 15 del corriente y de la que se adjunta la correspondiente acta por triplicado, así como también los Estatutos”.

Hemos podido documentar nominalmente a ciento veinticinco socios de pleno derecho, con toda seguridad que fueron muchos más pero no nos atrevemos a especular con su número total. Además de los muchos alcazareños que la integraban, eran miembros de la Orden importantes personalidades del momento, estas son algunas de ellas, que por su relevancia pública entendemos que podemos relacionar:

Tico Medina. Periodista. Gran Maestre de la Orden.
Enrique Rubio Ortiz. Periodista.
Luis López Anglada. Poeta. Premio Nacional de Literatura.
Alfredo Amestoy Eguiguren. Periodista.
Antonio Irles Miñana. Cinematógrafo.
Antonio Marcos Noya. Actor.

Pablo Vila Batista. Industrial.
Gustavo Cubas Urquijo. Conde de la Almudena.
Esteban Bassols. Secretario G. Federación Española de Centros de Iniciativas y Turismo.
Luis Ponce de León Ronquillo. Médico, periodista y literato.
Luis Asmarate R. de Larramendi. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.
Ildefonso Miró Segret. Concejal del Ayuntamiento de Barcelona.
Oscar A. Dignoes. Jefe de la Oficina de Turismo de Austria en España.
Felipe García Alonso. Hostelero. Propietario de Torres Bermejas.
Segundo Pastor Marco. Concertista.
Heinz Standenat. Embajador de Austria en España.
Juan Frisch Deutschberger. Jefe de la Oficina de Turismo de Austria en Barcelona.
Pedro Chicote Serrano. Hostelero.
Ramón Areces Rodríguez. Empresario. Presidente del Corte Inglés.
Josita Hernán. Actriz. Conservatorio Arte Dramático París. Propietaria molino *El Doncel*.
Julio Camarero Custance. Periodista. Director semanario El Caso.
Luis Fruela Posada Arias. Director de programas de Radio España.
Estanislao Bernad Lucas. Periodista. Jefe de prensa de Iberia. Director de Iberavión.
Manuel Fraga Iribarne. Ministro.
José María de Porcioles. Alcalde de Barcelona.
Ana Mariscal. Actriz y productora cinematográfica.
Julio Rico de Sanz. Gobernador Civil.
José Antonio Fernández Cuesta. Economista, abogado y periodista.
José María Martínez Vall. Director del Instituto de Estudios Manchegos.
Luis Mesquita Chavarri. Ministro Plenipotenciario de Paraguay.
León Herrera Esteban. Ministro.
Juan Bautista Gill Aguinaga. Ganadero en Paraguay.
Arcadio Larrea Palacín. Musicólogo.
Rodolfo Martín Villa. Ministro.
Antonio Camacho Jiménez. Árbitro internacional de futbol.
Federico Gallo Lacarcel. Periodista. Propietario del molino *Esta es su Vida*.
Luis Ángel de la Viuda Pereda. Director de R.T.V.
José María Roger Amat. Gobernador Civil.
Lucien Müller Schmidt. Exjugador y entrenador de futbol.
Federico Bravo Morate. Director General de Sanidad.
Francisco Alcalde Morcillo. Paco Alcalde. Torero.
Mari Carrillo. Actriz.
José Luis de Azcárraga. Director General de Ordenación del Turismo.
Nati Mistral. Actriz y cantante.
Harold López Méndez. Psiquiatra. Colombia. Autor del libro *La medicina en el Quijote*.
Oscar Rojas Jiménez. Escritor y poeta venezolano.
Javier Escrivá. Actor.

También hemos podido constatar, al recabar estos datos, que estaban en trámite de ingreso con solicitud cursada, pero a falta de hacer el trabajo sobre Sancho o realizar las pruebas exigidas, otras veintidós personas, entre ellas las siguientes:

Jesús Álvarez García. Periodista.
Pedro Echevarria Bravo. Musicólogo.
Olegario Soldevila Godó. Empresario y banquero.
Gonzalo Rodríguez Gamarra. Catedrático de Universidad en Venezuela.
José Luis Peker Alberca. Periodista.
Pedro Zaragoza Orta. Alcalde de Benidorm.
Luis Álvarez Molina. Consejero del Reino.
H. Rolando Gómez de Elena. Locutor de radio y televisión.
Félix Pérez y Pérez. Vice-Rector de la Universidad Complutense.

Javier Vázquez Domingo. Locutor R.T.V.
Miguel Alluá Escudero. Secretario General Confederación Española Cajas de Ahorro.

Así mismo eran **Sanchos de Honor**, quizás por su buen peso además de sus otras muchas cualidades, las siguientes personas:

Ludwig Erhard. Canciller federal de Alemania.
Edgar Neville Romrée. Diplomático, escritor y director de cine.
Manolo Morán. Actor.
Cesáreo González. Productor cinematográfico.
Santiago Bernabéu. Presidente del Real Madrid.
Fernando Sancho Les. Actor.
Juan Luis Ossorio. Marqués de la Valdavia.
Federico Moreno Torroba. Compositor.

Entre las personas identificadas es de resaltar la gran cantidad de miembros, veintiuno, residentes en Barcelona, ciudad cervantina donde las haya, pertenecientes a la Orden. Recordemos que Cervantes ya había plantado la semilla de su futuro cervantismo al escribir: “...*Barcelona, archivo de cortesía, alberge de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades, y en sitio y en belleza única*” (cap. LXXII, 2ª parte).

También es importante el número, veinticuatro, de ciudadanos extranjeros y de españoles residentes fuera de España que pertenecían o habían cursado solicitud de ingreso en la Orden. No en vano en uno de sus primeros Capítulos ya se había acordado lo siguiente: “*Para facilitar la adhesión a la Orden de aquellos que no puedan visitar estos lugares, el próximo Capítulo estudiará una propuesta elevada al Gran Maestre para que dispense de estos requisitos* (los presenciales que figuran en la solicitud de ingreso) *a quienes no puedan visitar España*”.

Como se aprecia por la enorme diversidad de personas que se han enumerado, fue una asociación muy bien acogida y extraordinariamente promocionada, que despertó un enorme entusiasmo y sobre la que difícilmente podemos vislumbrar el techo que habría alcanzado. Desconocemos las causas reales de su desaparición, pero sin entrar en disquisiciones de otro tipo que no nos corresponden, pensamos que debió de tener bastantes dificultades para adaptarse a la nueva realidad social y poder realizar los cambios necesarios que en esos momentos se precisaban, acabando así con el enorme potencial que para Alcázar representaba y las muchas ventajas de promoción, especialmente turísticas, que le brindaba de forma totalmente gratuita.

Con la estructura y el formato descritos la Orden mantuvo su actividad hasta el inicio de los años 80, a partir de entonces la Orden languideció e inició una nueva y diferente andadura, diríamos que más particular y localista, es cierto que, con la entrada de nuevos miembros, pero ya sin el carácter y los fines fundacionales que constituyeron su santo y seña; pero sobre todo sin la presencia de la mayor parte de las personas que la alumbraron y que participaron en su Capítulo fundacional. Aún así, en el diario YA del 4 de septiembre de 1987, apareció un artículo con este titular: “*La Orden de los Sanchos cumple sus bodas de plata*”, que destilaba cierta melancolía al recordar su esplendor pasado.

No obstante, en el libro de firmas para visitantes que se siguió manteniendo en La Platera hasta el año 1997, se puede comprobar que aún llegaban allí numerosas personas que querían honrar a Sancho sentándose en su Silla de piedra y recibir la correspondiente Carta de la Amistad. Es indudable que la repercusión y notoriedad de la Orden, reflejo de la del universal personaje que le dio sentido, habían sido y aún seguían siendo extraordinariamente notables.

Hoy en día La Platera ha desaparecido, el pozo está cegado y el molino de viento Sancho Panza es una pura ruina, tan solo queda en pie la Silla de Sancho, en torno a la cual el Ateneo de Alcázar ha organizado en los dos últimos años, un encuentro homenaje a nuestro universal Escudero con lecturas de trabajos propios, la teatralización de algún capítulo de El Quijote y la actuación del Grupo de Coros y Danzas de Alcázar de San Juan. Un fuerte aplauso para esta importante y necesaria iniciativa que esperamos se siga repitiendo durante muchos años; a buen seguro que contribuirá, entre otros muchos logros, a que el recuerdo de la **Orden de los Escuderos llamados Sancho** sea más difícil de olvidar.

Esta información está sacada de fondos propios y de los fascículos “Guía” publicados por el Centro de Estudios Alcazareños.

Manuel Rubio Morano

Sociedad Cervantina de Alcázar de San Juan

PATROCINA



Composición de la Junta Directiva

PRESIDENTE

Juan Bautista Mata Peñuela

VICEPRESIDENTE

Luis Miguel Román Alhambra

SECRETARIO

Constantino López Sánchez-T.

TESORERO:

Alonso Manuel Cobo Andrés

**SOCIEDAD CERVANTINA
DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

c/. Santa Ana, 6
13600
Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)

TELÉFONO:
(664) 353981

CORREO ELECTRÓNICO

cervantinalugarquijote@gmail.com

WEB

<http://cervantesalcazar.com>

NUESTRO BLOG

<http://sociedadcervantinadellugardedonquijote.wordpress.com/>